



Memoria Anual 2017



CONTENIDO



SALIR



Nos consolidamos
como empresa líder
del mercado, con una
clara vocación de
servicio hacia nuestros
clientes.

VISIÓN

Líderes del mercado siderúrgico peruano, ubicados entre los más rentables de la región con activa presencia en el mercado internacional.

MISIÓN

Ofrecer soluciones de acero a nuestros clientes, a través de la innovación, la mejora continua y el desarrollo humano, contribuyendo al crecimiento del país e incrementando el valor para nuestros accionistas.



CONTENIDO



PÁG
3



INICIO

Declaración

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Corporación Aceros Arequipa S.A. durante el año 2017. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



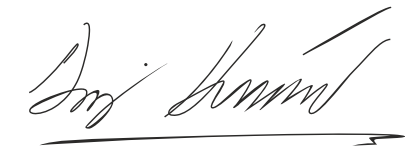
Ricardo Cillóniz Champín
Presidente Ejecutivo



Tulio Silgado Consiglieri
Gerente General



Ricardo Guzmán Valenzuela
Gerente de Administración y
Finanzas



Diego Hernández Sigwas
Contador General

Febrero, 2018

"NOS ENFOCAMOS EN
FABRICAR PRODUCTOS
DE GARANTÍA,
ADMINISTRANDO
EFICIENTEMENTE
LOS RECURSOS, A
FIN DE GARANTIZAR
LA SATISFACCIÓN DE
NUESTROS CLIENTES "

Augusto Cornejo

GERENTE CENTRAL
DE PRODUCCIÓN



CONTENIDO



PÁG
5



INICIO

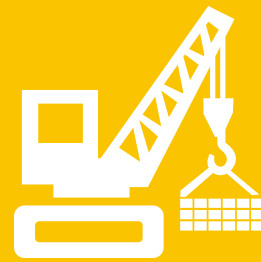
Aceros Arequipa

2017 EN CIFRAS

Ventas totales netas

**S/ 2,360
millones**

↑ **15%**
respecto al
2016



Resultado neto

**S/ 128
millones**

↑ **30%**
en relación
al 2016



CONTENIDO



PÁG
6



INICIO

Contenido



» 8

Presentación

- › SEÑORES ACCIONISTAS
- › NUESTRAS SEDES
- › EXPANSIÓN SIN FRONTERAS
- › SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
- › DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
- › PROCESO INDUSTRIAL



» 22

Buenas Prácticas

- › GESTIÓN DE LA CALIDAD
- › MEDIO AMBIENTE
- › SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- › GESTIÓN DE ÉTICA EMPRESARIAL
- › COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS
- › COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS
- › OBRAS POR IMPUESTOS



» 39

Aspectos Económicos, Financieros y Administrativos

- › ASPECTOS ECONÓMICOS
- › ASPECTOS FINANCIEROS
- › ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN
- › APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
- › PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES
- › PERSPECTIVAS



» 58

Perfil Corporativo

- › DATOS GENERALES
- › DIRECTORIO
- › PLANA GERENCIAL
- › INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



» 70

Anexos

- › ESTADOS FINANCIEROS
- › REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
- › REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA





Presentación



CONTENIDO



PÁG
8



INICIO

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto, el Directorio presenta a su consideración los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. (la “Compañía”) que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, adecuados a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes al Ejercicio Económico 2017, debidamente auditados por nuestros Auditores Externos, señores Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L., representantes de EY International.

Durante el año 2017 la economía peruana registró una tasa de crecimiento de 2.5%. Aunque es un crecimiento menor al de años anteriores, se da en un contexto de recuperación de la economía mundial y de un mejor desempeño de la inversión total en el país. Como resultado, se dinamizaron los sectores más afectados por la desaceleración iniciada en el 2014, como la minería, la construcción y la manufactura no primaria. Sin embargo, estas mejoras que estuvieron concentradas

en pocos sectores, no detuvieron la caída del empleo formal y fueron opacadas al cierre del año por la peor crisis política de los últimos años. Considerando el presente ejercicio, el país acumuló 19 años de crecimiento consecutivo.

En el año 2017, la minería creció 3.2%, el despacho local de cemento cayó 0.8% y la inversión pública llegó a 13.5%, respecto al año 2016. Con relación a la inversión privada, se vio favorecida por un conjunto de factores como el mayor crecimiento de la economía China y de los principales socios comerciales del Perú, al incremento de los precios internacionales de las materias primas y a la mejora de las exportaciones de productos no tradicionales como los productos agropecuarios y textiles.

En el presente ejercicio las importaciones del Perú sumaron US\$ 38,562 millones, 10.0% superior con respecto a las del año anterior; las exportaciones en el mismo período totalizaron US\$ 44,918 millones, cifra que significó un crecimiento del 21.3% en comparación a lo registrado en el ejercicio 2016. Como consecuencia de lo indicado, la balanza

comercial registró un superávit de US\$ 6,356 millones.

El nuevo sol se apreció con respecto al dólar norteamericano en 3.6%, siendo el tipo de cambio al cierre del ejercicio de S/ 3.24. Esta apreciación de la moneda fue un factor preponderante para disminuir las expectativas de inflación a finales del año 2017. Así, la inflación acumulada en el año 2017, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue de 1.36%, cifra dentro del rango meta de 2% establecido por el Banco Central de Reserva.

El mercado aparente de acero alcanzó 3'030,000 TM en el año 2017, cifra 3.6% inferior a la registrada en el año anterior. En esta oportunidad, las importaciones de terceros representaron el 51% del mercado aparente.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia del agradecimiento hacia todo el personal de la Compañía, por el esfuerzo y colaboración mostrados a lo largo del ejercicio 2017.



“MI META ES LOGRAR
LA EXCELENCIA
EN LA ATENCIÓN
Y SATISFACCIÓN
DE NUESTROS
CLIENTES”.

Ricardo Cárdenas

SUBGERENTE DE VENTAS
COMERCIANTES



CONTENIDO



PÁG
10



INICIO

Nuestras sedes




Iquitos
Oficina


Bolivia
Oficina
Almacenes


Lima
Oficina
Almacenes


Pisco
Planta
Almacenes


Arequipa
Almacenes



CONTENIDO



PÁG
11



INICIO

Expansión sin Fronteras

Nos consolidamos como líderes en la producción de productos de acero de calidad internacional.



El volumen de nuestras EXPORTACIONES en el 2017 se incrementaron en

9%



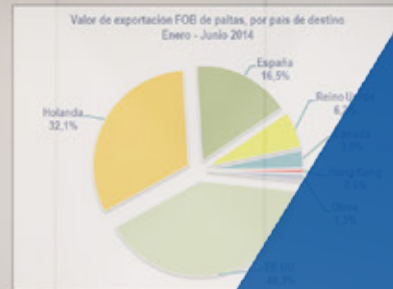
CONTENIDO



PÁG
12



INICIO



“EXPORTAR Y SER
PROTAGONISTAS ES
EL RESULTADO DE
TODOS REALIZANDO
UN GRAN TRABAJO
EN EQUIPO, Y ADEMÁS
POTENCIA EL ORGULLO
QUE SENTIMOS POR
NUESTRA MARCA Y EL
PAÍS.”

Vicko Tosito

SUBGERENTE DE
EXPORTACIONES

Subsidiarias y Asociadas

Corporación Aceros Arequipa S.A.



Subsidiarias

Durante el 2016 la Compañía constituyó dos nuevas subsidiarias:



Corporación Aceros del Altiplano SRL.

Establecida en Bolivia (Santa Cruz) con el objeto de optimizar la atención a clientes del país mencionado, a los que se viene atendiendo regularmente desde hace muchos años.

Oficinas:
LA PAZ
SANTA CRUZ



Corporación Aceros Arequipa de Iquitos SAC.

Especialmente creada para incrementar la participación de mercado de la compañía en la zona de selva del país.

Oficina:
IQUITOS

Durante el 2017, ambas compañías tuvieron un desempeño favorable logrando los objetivos iniciales que tenían en sus respectivos mercados.



Celepsa

Corporación Aceros Arequipa S.A. tiene una participación de 10% en el capital de CELEPSA, empresa que opera una central hidroeléctrica de 222 MW utilizando recursos hídricos del río Cañete. Su producción en el 2017 la colocó en el décimo segundo lugar en la clasificación de producción de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con una participación del 2.41%.

Celepsa cuenta con dos empresas subsidiarias: (i) Hidro Marañón SRL, cuya Central Hidroeléctrica Marañón de 18.4 MW inició operaciones en Junio 2017. En el mes de Noviembre Celepsa Renovables SAC. fue absorbida por Hidro Marañón SRL desde donde continuará con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos de una potencia hasta 20 MW y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología, hidrología y originación de proyectos hidroeléctricos donde Celepsa participa con el 50%.

Celepsa es además promotora del primer patronato privado, reconocido por el SERNANP, para la conservación de un área natural protegida.



“ENTREGAR
LOS PEDIDOS
A TIEMPO Y
EN ÓPTIMAS
CONDICIONES ES
MI PRIORIDAD”.

Jorge Fiestas

JEFE DE TRANSPORTES
REPARTO A CLIENTES



CONTENIDO



PÁG
17



INICIO

“MI META ES ESTRECHAR
RELACIONES DE
LARGO PLAZO CON
NUESTROS CLIENTES Y
QUE NUESTRA MARCA
ESTÉ PRESENTE EN EL
100% DE PUNTOS DE
VENTA”.

Vanessa Flores

SUPERVISOR DE
TRADE MARKETING



“ROBUSTECER A
ACEROS AREQUIPA
COMO LÍDER
DEL MERCADO
ES MI RETO Y
COMPROMISO
DIARIO”

Pamela Lamilla

SUPERVISOR DE SERVICIOS
DE MARKETING



CONTENIDO



PÁG
18



INICIO

Descripción del Sector

Corporación Aceros Arequipa S. A., y la Empresa Siderúrgica del Perú S. A. – Siderperú, son las únicas empresas siderúrgicas en el país. Ambas empresas, junto a importadores independientes, abastecen al mercado nacional con productos largos, como barras de construcción, barras lisas y perfiles; así como con productos planos tales como bobinas, planchas, tubos y calaminas.

Con respecto a la capacidad mundial de producción de acero, en el 2017 se observó un incremento del 0.9% respecto al año anterior, totalizando 2,333 millones de TM; mientras que el volumen de producción se incrementó en 5.3%, hasta alcanzar 1,691 millones de TM. Como consecuencia, el ratio de utilización de capacidad instalada a nivel mundial mejoró para mantener un nivel de 72%. El menor crecimiento de la capacidad instalada influyó para la recuperación de los precios internacionales.

En octubre, el Indecopi inició un procedimiento de investigación por presuntas prácticas de dumping para las importaciones de barras de construcción de origen brasileño y mexicano.

En el presente ejercicio se observó una recuperación importante de los precios internacionales de los productos largos y planos; en el caso de las barras de construcción, el precio promedio de exportación FOB Turquía del año 2017 se situó 20% por encima del precio promedio del 2016. Por otro lado, los productos planos también tuvieron un resultado positivo. Al comparar la evolución del precio promedio de exportación de la bobina laminada en caliente FOB China entre el año 2016 y el 2017, se registra un incremento de 35%.

Durante el 2017, el consumo de productos largos en el mercado nacional mostró un ligero descenso de 0.9% con relación al año anterior y en el caso de productos planos y tubulares esta cifra alcanzó una caída de 8.6%.



Proceso Industrial

Durante el ejercicio 2017 se logró un mayor nivel de producción con respecto al 2016 de 8.8%; el mayor volumen exportado a otros destinos explica en gran medida el incremento comentado.

En el tema de capacidad de laminación, se lograron mejoras importantes generadas por optimización del proceso productivo, así como por inversiones complementarias. Bajo el esquema mencionado, la utilización de la capacidad instalada de laminación se elevó hasta un 87%.



Nuestro desarrollo está sustentado en las acciones de innovación, calidad, eficiencia en procesos y seguridad.



CONTENIDO



PÁG
20



INICIO

"REALIZAMOS UN
ANÁLISIS EXHAUSTIVO
DE LOS PRODUCTOS
QUE FABRICAMOS
E INNOVAMOS
EN PROCESOS DE
PRODUCCIÓN"

Rolando Rodríguez

JEFE DE PRODUCCIÓN
LAMINACIÓN 2



CONTENIDO



PÁG
21



INICIO



Buenas Prácticas



OBTUVIMOS LA CERTIFICACIÓN EN LAS NUEVAS **VERSIONES 2015 PARA LAS NORMAS ISO 9001 DE CALIDAD E ISO 14001 DE MEDIO AMBIENTE.**



LOGRAMOS EL **1ER LUGAR CON EL RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA**, DURANTE EL CONGRESO SEMANA DE LA CALIDAD ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS.



CON UNA **INVERSIÓN DE S/ 1`826,034** SE REALIZÓ EL MEJORAMIENTO DE LA I.E.I.2 N° 210 EN EL AA.HH. SANTA CRUZ – PARACAS, BAJO LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTOS.



MANTENEMOS **LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA, COMPORTAMIENTO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY**, ASÍ COMO UN NIVEL DE CERO TOLERANCIA CON EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN.





"LA MADUREZ
SE MANIFIESTA
CUANDO SENTIMOS
QUE NUESTRA
PREOCUPACIÓN
POR LA SEGURIDAD
ES TANTO POR LOS
DEMÁS COMO POR
NOSOTROS MISMOS".

Percy Aguirre Rojas

SUPERVISOR GENERAL DE
SEGURIDAD PATRIMONIAL



CONTENIDO



PÁG
24



INICIO



“PONEMOS A
DISPOSICIÓN DE
NUESTROS CLIENTES
SOLUCIONES
INNOVADORAS QUE
GENERAN MAYOR
RENTABILIDAD Y
PRODUCTIVIDAD EN
SUS PROYECTOS”

Ronald Zavala

SUBGERENTE
VENTAS CONSTRUCCIÓN

Gestión de la Calidad

Reconocemos la participación de nuestros colaboradores en proyectos de mejora continua y de la excelencia en los procesos de producción, gestión de la seguridad e impacto ambiental.

Durante el 2017, la Compañía obtuvo la certificación en las nuevas versiones 2015 para las normas ISO 9001 de calidad e ISO 14001 de medio ambiente; asimismo mantuvo el certificado multisede para la norma OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud en el trabajo, dichos certificados fueron otorgados por Bureau Veritas Certification, quienes evaluaron los sistemas de gestión conforme a los requisitos de las normas internacionales, confirmando nuestro compromiso con la mejora continua.

De manera similar, en enero del 2017 se otorgó la acreditación del Laboratorio de la planta de Pisco, por parte del Instituto

Nacional de Calidad – INACAL. La misma, tiene como alcance las actividades de ensayos mecánicos, metalográficos y químicos de acuerdo con NTP/ISO-IEC 17025:2006.

Respecto a los programas de mejora continua, se formaron 34 equipos de mejora, entre círculos de calidad, grupos de progreso y equipos de alto desempeño, que desarrollaron proyectos orientados a la reducción de costos y optimización de procesos, los cuales compitieron en el 25° Encuentro Interno de Proyectos de Mejora, llevado a cabo en noviembre del 2017.



Con la intención de difundir las buenas prácticas de mejora continua y ser evaluados frente a otras organizaciones, la Compañía participó durante el 2017 en distintos eventos de competencia empresarial logrando importantes reconocimientos y premios.

Durante la semana de la calidad organizada por la Sociedad Nacional de Industrias – SNI, se logró el primer lugar con el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora en la categoría de Producción. De igual manera, en el mes de junio, alcanzó el premio oro en el 4to. Congreso Internacional de la Calidad organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y la American Society for Quality – ASQ. También obtuvo, por segundo año consecutivo, el Premio Nacional 5'S, organizado por las instituciones japonesas en el Perú.

La Compañía fomenta la participación activa de sus colaboradores en los programas de mejora continua, contribuyendo de esta manera a optimizar sus procesos y contar con un equipo humano comprometido con la filosofía de calidad.





"ACEROS AREQUIPA DEJA HUELLA CON SUS CAPACITACIONES. ES UNA SATISFACCIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL PODER APORTAR AL DESARROLLO DEL SECTOR".

Carlos León

ANALISTA DE CAPACITACIÓN
Y EVENTOS

"CAPACITAR ES UNA EXPERIENCIA ÚNICA PORQUE PUEDO ENSEÑAR Y APRENDER DE MIS ALUMNOS"

Jack Serrato

ASISTENTE DE
CAPACITACIÓN
Y EVENTOS



"NUESTRA
CONCIENCIA DE
PROTECCIÓN
AMBIENTAL NOS
HA LLEVADO
A PRIORIZAR
ESFUERZOS PARA
QUE LAS LABORES
EN NUESTRA PLANTA
ARMONICEN CON EL
DESARROLLO DEL
MEDIO AMBIENTE"

Alexis Luján

SUPERVISOR GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE



CONTENIDO



PÁG
29



INICIO

Medio Ambiente

El compromiso con el medio ambiente es un tema central de la estrategia de crecimiento de Aceros Arequipa. Este compromiso nos ha llevado a desarrollar estrategias para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales en nuestras operaciones.

En el año 2009 obtuvimos la certificación de la norma internacional ISO 14001 para nuestra planta en Pisco. Hoy en día, contamos con la certificación --bajo la nueva versión de la norma-- para nuestras tres sedes en Pisco, Arequipa y Lima. Adicionalmente, contamos con la aprobación del Ministerio de Producción para el Instrumento de Gestión Ambiental de todas nuestras unidades fiscalizables, asegurando que cada uno de nuestros proyectos sean ambientalmente viables. De igual forma, los resultados de nuestros monitoreos ambientales se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles, cumpliendo los estándares de calidad ambiental.

La Compañía ha emprendido diversas iniciativas para aprovechar nuestros subproductos industriales logrando:

- ▶ El desarrollo de la ecogravilla para su uso en carreteras, donando más de 350,000 toneladas para el tramo Chincha – Ica.
- ▶ El reciclaje y donación de 32 toneladas de papel, cartón y plástico a través del programa “Reciclar para ayudar” de ANIQUEM, obteniendo el segundo puesto en la categoría de grandes empresas.
- ▶ La implementación de un programa de capacitación ambiental y donación de contenedores de residuos sólidos a instituciones educativas.
- ▶ La comercialización de más de 120 toneladas de laminillo para su uso en minería.
- ▶ La colaboración con la ONG “Ciudad Saludable” a través de un convenio de donación de residuos reciclables para su comercialización.



Continuamos invirtiendo en el crecimiento y en la mejora de nuestros procesos con tecnologías limpias cumpliendo con la normativa legal.





Sistema de Control Interno

La alta dirección de la Compañía se soporta en los controles internos implementados para el logro de sus objetivos, los cuales a su vez miden el desempeño de sus procesos y el uso eficiente de los recursos, además identifican y administran sus riesgos.

Para el logro de sus objetivos, la Compañía considera los siguientes aspectos claves:

1. Contar con una estrategia clara y definida
2. Estructura organizacional coherente con la estrategia
3. Presupuesto y medición de resultados
4. Participación y compromiso de sus colaboradores

Gestión de Ética Empresarial

Para la Compañía y sus empresas subsidiarias, la ética y la lucha contra la corrupción son elementos claves de su cultura organizacional, constituyen pilares fundamentales en las relaciones con sus Grupos de Interés y orientan su actuación en los mercados donde desarrolla sus actividades. Dada la presencia por más de 50 años en el Perú, la Compañía se caracteriza por mantener los más altos estándares de transparencia, comportamiento ético y cumplimiento de la ley, así como un nivel de cero tolerancia con el fraude y la corrupción.

Administración de Conflictos de Interés

Los miembros del directorio, los gerentes y colaboradores son cuidadosos y responsables en dar a conocer las situaciones en donde se presenten conflictos de interés, absteniéndose de participar en los temas que los generen. La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflictos de interés, no exime a los miembros del directorio, gerentes y colaboradores de abstenerse de participar en las actividades respectivas. En el Código de Ética se trata el conflicto de intereses y su definición.

Los directivos, los gerentes y colaboradores de la Compañía están en la obligación de actuar con la diligencia y la lealtad debida, es decir, tienen la responsabilidad de informar sobre aquellas situaciones donde existan conflictos de intereses a las instancias indicadas en el Código de Ética.

Línea Ética Aceros Arequipa

La Compañía ha puesto a disposición de sus colaboradores, clientes y proveedores un canal de denuncias denominado Línea Ética Aceros Arequipa. Este canal tiene por objetivo prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que atente contra el Código de Ética que perjudique a la Compañía y sus empresas subsidiarias. Para garantizar el anonimato del denunciante, la confidencialidad de la información y un adecuado manejo de denuncias e investigaciones, la Línea Ética Aceros Arequipa es operada por un tercero especialista independiente.

El canal de denuncias prevé los siguientes mecanismos para facilitar el reporte de un evento de fraude, corrupción o conducta que atente contra el Código de Ética de la Compañía y subsidiarias:

La compañía ha puesto a disposición de sus colaboradores, clientes y proveedores un canal de denuncias denominado Línea Ética Aceros Arequipa.

- a) **Formulario web:**
www.lineaeticaacerosarequipa.com
- b) **Correo electrónico:**
denuncias@lineaeticaacerosarequipa.com
- c) **Líneas telefónicas:**
 - Línea gratuita 0 800 18134
 - Costo de tarifa local (511) 219-7134

Comité de Ética

El cumplimiento del Código de Ética es supervisado por el Gerente General quien delega funciones y autoridad en un Comité de Ética que actúa según disposiciones de su reglamento.

El Comité de Ética también es responsable de:

- ▶ Servir de órgano de consulta respecto de inquietudes de colaboradores o terceros sobre hechos o circunstancias que puedan afectar la ética empresarial.
- ▶ Analizar y dirimir controversias respecto de los eventuales conflictos de interés reportados por los colaboradores a la Compañía en cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética.
- ▶ Analizar libre y objetivamente situaciones de incumplimientos éticos.



Comité de Auditoría y Riesgos

El principal propósito del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia sobre el sistema de control interno de la Compañía.

Sesiona por lo menos cuatro veces al año y está conformado por cuatro (4) miembros del Directorio:

Sr. Andreas von Wedemeyer,
Presidente del Comité

Sr. Pablo Peschiera Alfaro, miembro

Sr. Diego Urquiaga Heineberg, miembro

Sr. Ricardo Bustamante Cillóniz, miembro

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Auditoría Interna asisten al Comité con voz y sin voto, este último, participa como Secretario Técnico del Comité. El Auditor Externo u otros gerentes o colaboradores de la Compañía asisten como invitados cuando sea requerido por el Comité de Auditoría y Riesgos.

El Comité de Auditoría y Riesgos viene promoviendo la elaboración y cumplimiento de Políticas y Códigos Empresariales aprobadas por el Directorio, debido a que éstos dan los lineamientos sobre

temas significativos para la gestión de la Compañía, tales como: Información, Gestión Humana, Inventarios, Inversiones, Activo Fijo, Seguridad y Salud Ocupacional, Compra de Bienes y Servicios, Créditos y Cobranzas, Costos y Presupuestos, Ética, Fraude, Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, Responsabilidad Social, Buen Gobierno Corporativo, entre otros.

Durante el ejercicio 2017 el Comité de Auditoría y Riesgos se reunió en 4 sesiones, en diferentes meses del año, cubriendo todos los aspectos relevantes de su gestión.

Auditoría Interna

La Compañía cuenta con un Gerente de Auditoría Interna elegido por el Comité de Auditoría y Riesgos. La Misión de la Auditoría Interna en la organización es apoyar a la Alta Dirección en el fortalecimiento del control interno y la administración de riesgos; brindando propuestas de mejoramiento.

Para garantizar la independencia de la Auditoría Interna se ha dispuesto que el Gerente de Auditoría Interna reporte funcionalmente al Comité de Auditoría

y Riesgos y administrativamente a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la Compañía.

Auditoría Externa

Entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos, con relación a la auditoría externa independiente de estados financieros de la Compañía se tienen:

- ▶ Seleccionar y proponer al Directorio a los auditores externos.
- ▶ Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos.
- ▶ Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y la Compañía y los servicios que no son de auditoría.
- ▶ Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos.
- ▶ Revisar los resultados de la auditoría de los estados financieros con la gerencia y los auditores externos y aprobar el informe de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas.



“COMPLACER A
NUESTROS CLIENTES
ME RECONFORTA
Y RENUEVA MI
COMPROMISO
DIARIO DE
BRINDARLES LA
MEJOR ATENCIÓN”.

Roxana Magaña

ASISTENTE DE
POST VENTA-RECLAMOS



CONTENIDO



PÁG
34



INICIO

Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos

El principal propósito del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos es garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de la Compañía se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

El 28 de abril de 2016, el Directorio ratificó a los miembros de este Comité, teniendo esta función los directores:

Sr. Fernando Carbajal Ferrand,
Presidente del Comité.

Sr. Pablo Peschiera Alfaro, miembro.

Sr. Belisario Rosas Razzeto, miembro.

Sr. Enrique Olázabal Bracesco, miembro.

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Gestión Humana asisten al Comité con voz y sin voto, este último, participa como Secretario Técnico del Comité.

El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos viene promoviendo el desempeño de los niveles gerenciales mediante la fijación y seguimiento de objetivos y metas para cada área funcional y revisando periódicamente la estructura salarial y organizativa, adecuándola al proceso de cambios que viene desarrollando la compañía.

Durante el ejercicio 2017 el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos se reunió en 4 sesiones, en diferentes meses del año, cubriendo todos los aspectos relevantes de la gestión de personas del periodo.





“AGREGAR VALOR A
LA ORGANIZACIÓN
ME GENERA
ORGULLO,
COMPROMISO Y ME
MOTIVA A SEGUIR
AVANZANDO Y
APORTANDO”.

Marcelo Zevallos

GERENTE DE
GESTIÓN HUMANA



CONTENIDO



PÁG
36



INICIO

Obras por Impuestos

La Ley N° 29230, llamada “Ley de Obras por Impuestos”, es una norma expedida por el Gobierno Peruano que busca acelerar la ejecución de obras de infraestructura pública prioritarias en todo el país.

La Ley permite a una empresa privada, en forma individual o en consorcio, financiar y ejecutar proyectos públicos elegidos por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para luego, con cargo a su impuesto a la renta de 3era. Categoría, recuperar el monto total de la inversión.

A su vez, los Gobiernos Regionales y Locales pagan el financiamiento SIN INTERESES a cuenta de sus recursos de canon, sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, hasta diez años después de culminada la obra.

INFORMACIÓN DE LA OBRA BAJO MODALIDAD OBRAS POR IMPUESTOS

Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.I. N° 210 en el AA.HH. Santa Cruz - Paracas, Pisco, Ica

» Entidad ejecutora/financiera:	Corporación Aceros Arequipa S.A.
» Constructora:	Constructora Katarindo S.A.C.
» Entidad Supervisora:	Municipalidad Distrital de Paracas
» Convenio de Inversión:	N° 001-2017 MDP/ALC
» Normativa aplicable:	Ley 29230 – Obras por impuestos
» Modalidad:	A suma alzada
» Tipo de CIPREL:	Negociable
» Importe de la obra, en Soles:	S/ 1'766,034.40
» Importe de la supervisión en soles:	S/ 60,000.00
» Importe total de inversión en soles:	S/ 1'826,034.40

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA

Se obtuvo:

- » La conformidad de Calidad de la Obra
- » La conformidad de Recepción de la Obra
- » La conformidad del Servicio de Supervisión
- » La Resolución Municipal, Aprobación de Liquidación de Obra

A la fecha se encuentra en proceso ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la emisión del Certificado de Inversión Pública Regional y Local-CIPRL.



"EN CORPORACIÓN
ACEROS AREQUIPA
ENTENDEMOS
QUE EL FACTOR
SOCIAL ES PARTE
FUNDAMENTAL PARA
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE
NUESTRA EMPRESA"

José Castañeda

SUB GERENTE DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL



CONTENIDO



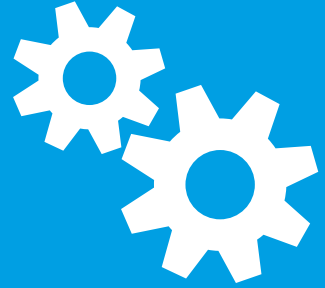
PÁG
38



INICIO



Aspectos Económicos Financieros y Administrativos



8.8%

SE INCREMENTÓ
EL VOLUMEN DE
PRODUCCIÓN
RESPECTO AL
2016.



**S/ 72
MILLONES**

SE INVIRTIERON
EN EL 2017,
PRINCIPALMENTE EN
LA MODERNIZACIÓN
DE LA PLANTA DE
PISCO



9%

AUMENTÓ EL VOLUMEN
DE EXPORTACIONES
COMPARADO CON EL
2016.



Bolivia
PRINCIPAL DESTINO
DE NUESTRAS
EXPORTACIONES





"NOS
COMPROMETEMOS
Y DAMOS LO MEJOR
DE NOSOTROS EN
CADA PROYECTO".

Belisario Galarcep

SUBGERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS Y
RELACIÓN CON INVERSIONISTAS



CONTENIDO



PÁG
41



INICIO



Aspectos Económicos

Producción

El volumen de producción registrado durante el ejercicio 2017 fue de 1'047,414 TM de producto terminado, lo que representó un incremento del 8.8% con respecto al año anterior.

El plan de producción del año se atendió con las operaciones de los dos laminadores de la Planta de Pisco, cubriendo la demanda del mercado nacional y para exportación.

En el primer trimestre, se puso en marcha una segunda zona de evacuación automática en el laminador N° 2 para la fabricación de barras corrugadas para incrementar la productividad de la planta, la cual se incrementó en 13.5% con respecto al ejercicio 2016.

En general es posible afirmar que, las labores productivas se llevaron a cabo sin mayores inconvenientes a lo largo del año de acuerdo al plan de producción.

Ventas

Durante el año 2017 se lograron vender 1'120,000 TM de productos.

El volumen de ventas alcanzado resultó 10% superior respecto al comercializado durante el ejercicio anterior.

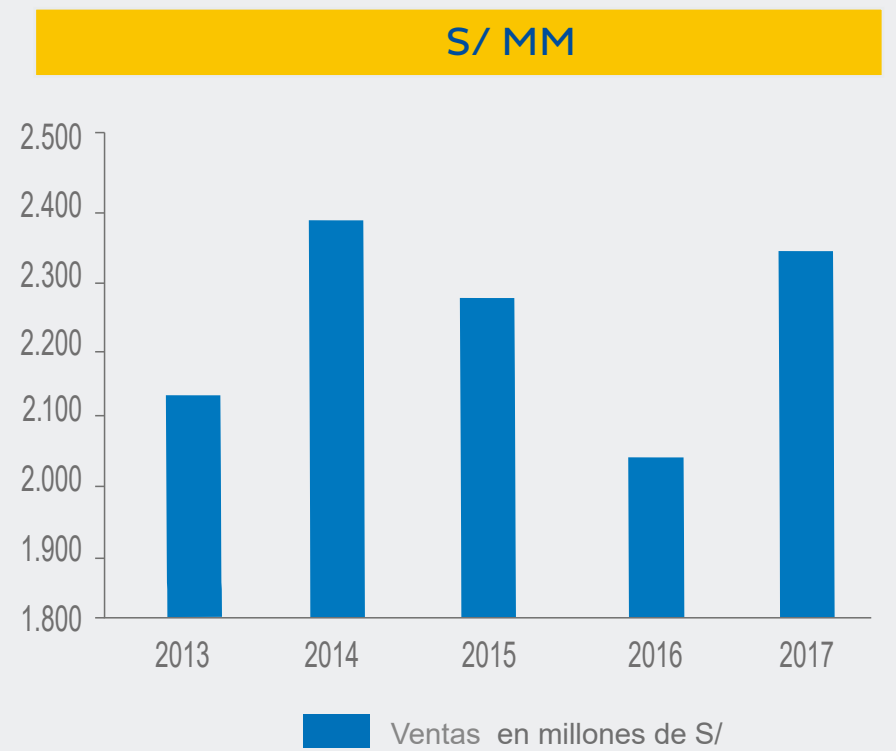
Aunque el entorno mundial se mostró más favorable, la economía peruana presentó en su conjunto una tasa anual de crecimiento menor a la de los últimos 5 años. Las familias sufrieron un deterioro en su capacidad de consumo ante el debilitamiento del mercado laboral. A pesar de todo, la economía peruana mantuvo su fortaleza macroeconómica.

Respecto a las exportaciones de la compañía, los volúmenes despachados fueron superiores con un crecimiento del 9% al compararlas con las del año anterior. Con relación al mercado boliviano, éste continuó siendo el principal destino de nuestras exportaciones.

Las ventas netas en el ejercicio totalizaron un valor de S/ 2,360 millones, cifra que representó un incremento del 15% con respecto al ejercicio anterior, como resultado principalmente de los mayores precios de venta en el mercado local.

El Volumen de ventas alcanzado resultó 10% superior respecto al comercializado durante el 2016.

A continuación, se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios 2013 al 2017:





18 PISOS
EN ALQUILER + 1ER PISO COMERCIAL
MI-IMPLEMENTADOS
PISO TÉCNICO, CIELO RASO
GOLD CORE AND SHELL

“ME GRATIFICA EL GRAN TRABAJO EN EQUIPO QUE REALIZAMOS Y VER COMO SUS RESULTADOS SE PROYECTAN HACIA NUESTROS CLIENTES Y CONSUMIDORES”.

Marcelino Chávez

SUBGERENTE
LÍNEA AUTO CONSTRUCCIÓN



“MI PRINCIPAL
OBJETIVO ES
ASEGURAR UNA
BUENA NEGOCIACIÓN
CON NUESTROS
PROVEEDORES Y UNA
ÓPTIMA RELACIÓN
CON ELLOS”.

Daisy Villacaqui

ASISTENTE DE
COMPRAS DE SERVICIOS



CONTENIDO



PÁG
45



INICIO

Aspectos Financieros

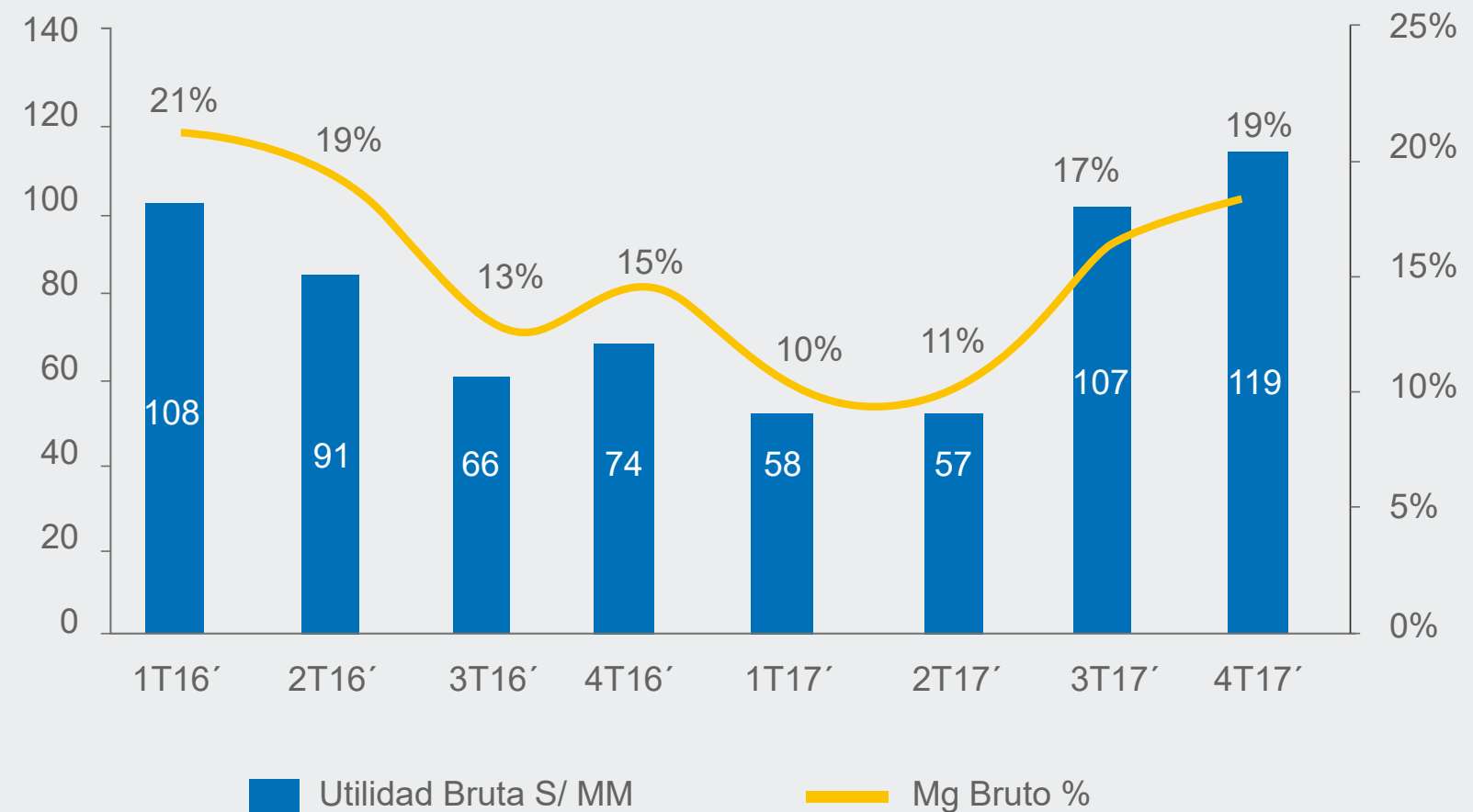
Al cierre del 2017 las ventas se situaron en S/ 2,360 millones lo que representó un aumento de 15% en comparación con el año anterior debido a un mayor volumen vendido y al incremento de precios.

La utilidad bruta del 2017 (S/ 340 millones) fue 0.2% superior a la utilidad bruta registrada en el ejercicio 2016 (S/ 339 millones).

En cuanto al margen bruto de la Compañía, éste se ubicó en 14%, cifra inferior a la registrada en el ejercicio 2016 (17%). Cabe mencionar que durante el primer semestre del 2017 los precios de venta en el mercado se mantuvieron ajustados, lo cual afectó la utilidad bruta de dicho periodo.

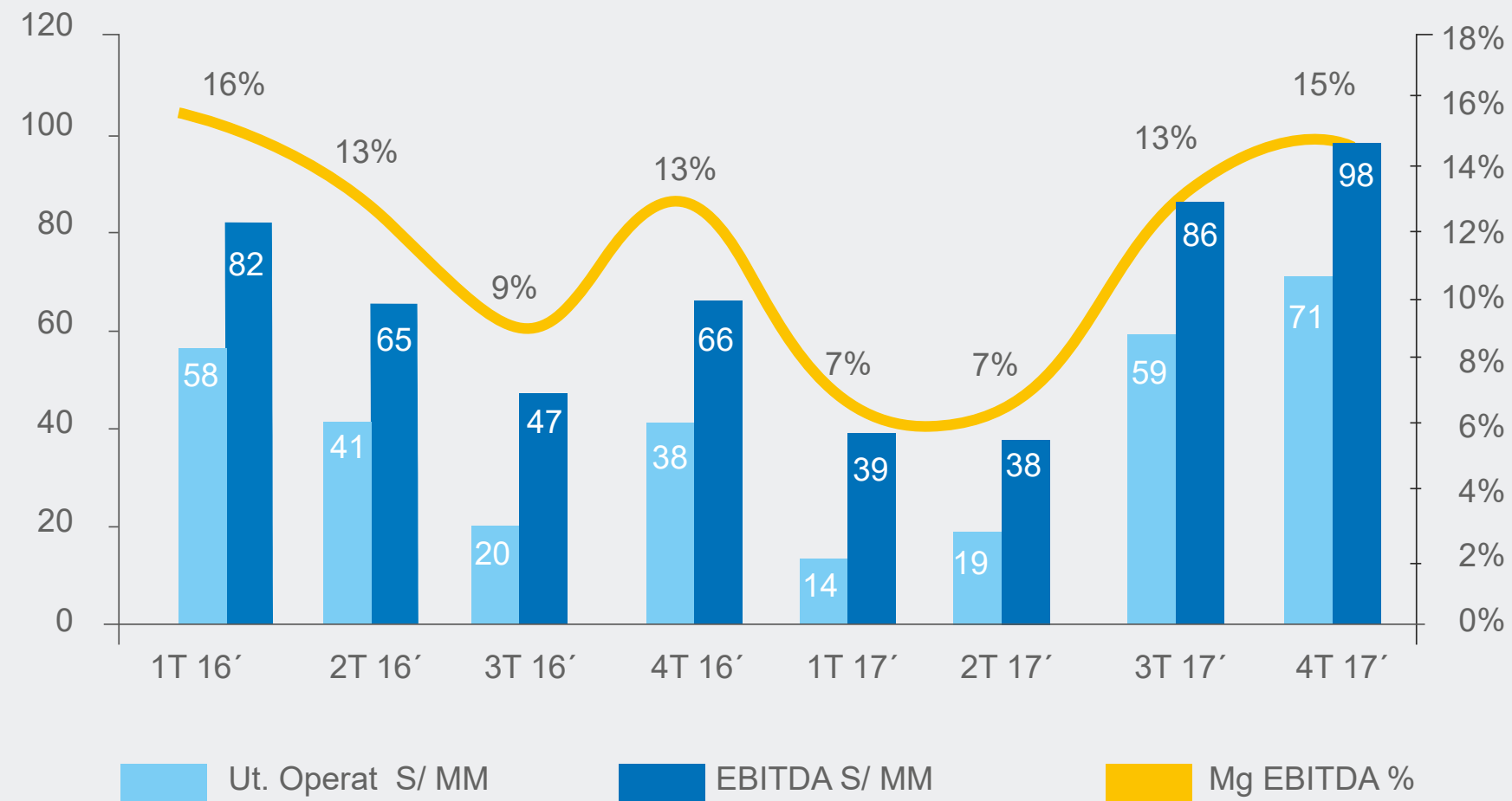
Asimismo, durante el 2017 se tuvieron provisiones y castigos que afectaron el costo de ventas, los cuales se encuentran relacionados con bajas de inventarios obsoletos y cobros en exceso en facturación de proveedores los cuales están en proceso de reclamo. Los conceptos indicados significaron cargas en el año por S/ 57 millones.

La utilidad bruta del 2017 fue 0.2% superior a la registrada en el ejercicio 2016.



La utilidad operativa y el EBITDA registrados durante el 2017 fueron de S/ 163 y S/ 260 millones respectivamente. El EBITDA en dicho ejercicio fue 0.4% superior al que se dio durante el 2016.

El margen EBITDA obtenido durante el ejercicio 2017 (11.0%) fue inferior al obtenido el año anterior (12.6%), el cual estuvo afectado por los precios de venta del primer semestre.



Nota: El EBITDA es la Utilidad Operativa + Depreciación & Amortización +/- ajustes por venta de activos y otros



CONTENIDO

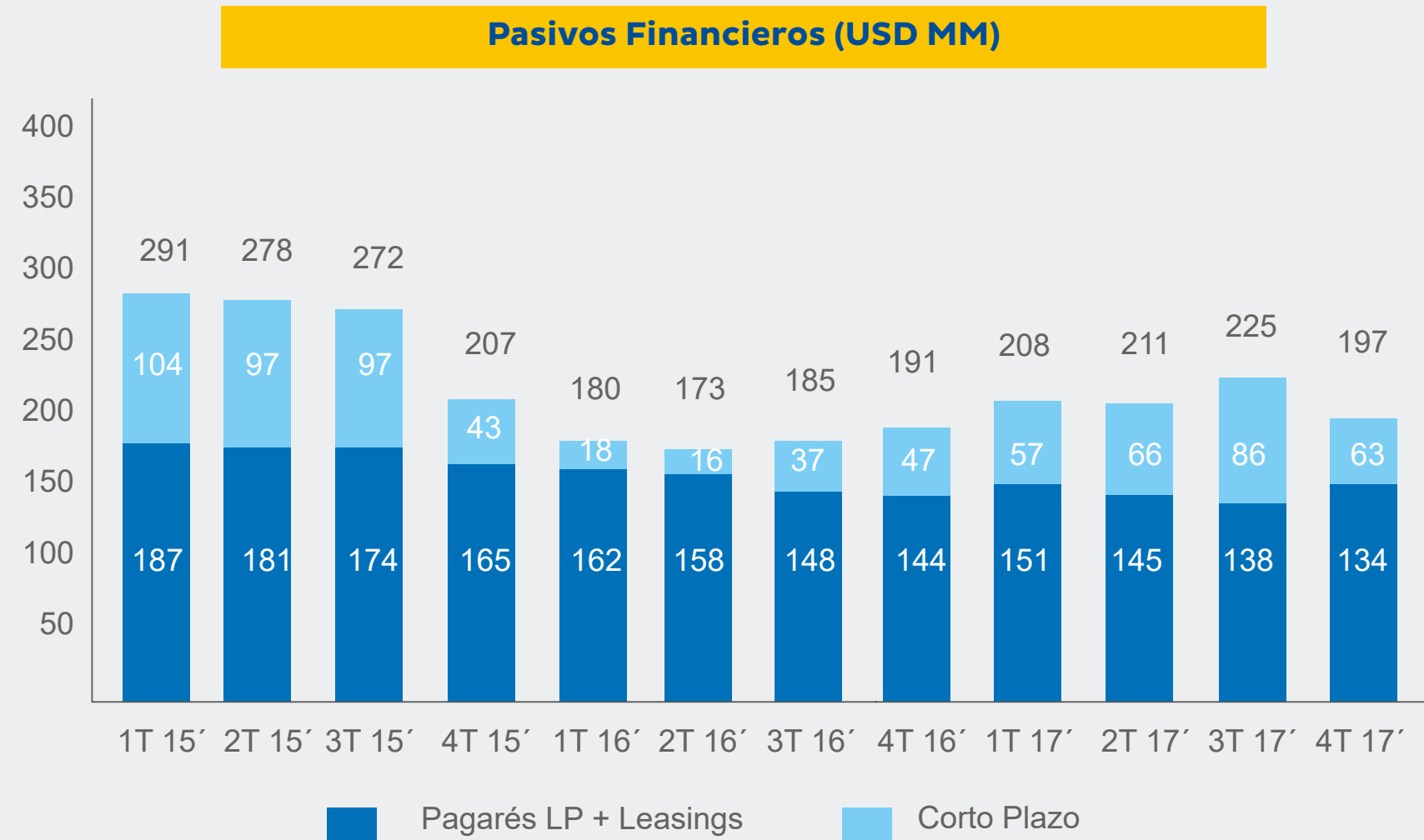


PÁG
47



INICIO

Los gastos financieros generados en el 2017 fueron menores a los del ejercicio anterior debido principalmente a la reducción de pasivos financieros de mediano plazo de la Compañía. A continuación, se presenta la evolución de los pasivos indicados en Dólares Americanos.



Al 31.12.2017, la Compañía obtuvo una ganancia de S/ 128 millones, la cual fue superior a la utilidad registrada en el año anterior (S/ 98 millones). El incremento se explica por la mayor utilidad operativa registrada en el 2017, obtenida gracias a menores gastos de ventas y de administración. Adicionalmente, se obtuvieron mayores ingresos por subsidiarias y un mejor resultado en la ganancia por diferencia en cambio del 2017 (S/ 1.8 millones) comparada con la pérdida del 2016 (S/ 3 millones). Finalmente, se registró un menor impuesto a la renta dado que en el 2016 hubo un aumento en el diferido como consecuencia del aumento en la tasa de impuesto a la renta.

Es importante mencionar que durante en 2017 la Compañía sigue manteniendo la política de endeudamiento que minimice la brecha entre sus activos y pasivos denominados en USD y de esta manera mitigar en parte el impacto de la devaluación de la moneda local.

A diciembre de 2017, el activo corriente aumentó en 12% (S/ 149 millones) con respecto al existente al 31.12.2016 totalizando un importe de S/ 1,410 millones. Este incremento se dio principalmente por un aumento en caja y el incremento de las cuentas por cobrar.

El pasivo corriente aumentó en 32% (S/ 175 millones) con respecto al existente al final del 2016, situándose en S/ 716 millones. Esta variación se explica principalmente por mayores cuentas por pagar y préstamos bancarios.

El capital de trabajo de la compañía disminuyó en 4% con respecto al existente al cierre del 2016, situándose en S/ 694 millones debido, principalmente, al aumento del pasivo corriente. En cuanto al indicador de liquidez (activo corriente entre pasivo corriente), éste registró una disminución al 31.12.2017 y se situó en 1.97 comparado con el 2.33 obtenido al 31.12.2016.

A diciembre del 2017 el activo neto en propiedad, planta y equipo fue de S/ 1,352 millones, monto menor al registrado en diciembre del 2016 (S/ 1,376 millones). A la misma fecha, los intangibles sumaron S/ 44 millones.

Las inversiones realizadas por la compañía durante el 2017 alcanzaron la suma de S/ 72 millones, que comprenden, principalmente, mejoras en la planta de Pisco.

En el cuarto trimestre el valor contable de las Inversiones en subsidiarias y asociadas ascendió a S/ 242 millones, cifra mayor a los S/ 239 millones existentes al 31.12.2016.

En cuanto al ratio de endeudamiento (total de pasivos menos impuestos diferidos dividido entre el patrimonio), éste se incrementó en comparación al registrado en diciembre 2016 (0.53), situándose en 0.58 debido principalmente a mayores cuentas por pagar y préstamos bancarios.

El crecimiento del patrimonio de la compañía (S/ 40 millones) se da como consecuencia del aumento de la utilidad.

Por otro lado, se informa que el nuevo responsable en la elaboración de la información financiera de la compañía es el Sr. Diego Hernández Siguas quien se desempeña como Contador General.

Finalmente, se indica que la empresa Paredes, Burga & Asociados, representantes de EY International, fue designada por el Directorio de la compañía, como auditores externos para el ejercicio 2017.





Acciones de Propia Emisión

Con fecha 26 de enero del 2017, la junta general de accionistas de Transportes Barcino S.A. (subsidiaria de la compañía) aprobó una distribución de dividendos en especie. En tal sentido, con fecha 17 de febrero del 2017 la compañía recibió 51'016,863 acciones comunes emitidas por Corporación Aceros Arequipa S.A. de propiedad de Transportes Barcino S.A.. Con este acuerdo los accionistas de la compañía recibirán un mayor dividendo por acción (5.85% mayor) en los dividendos que se distribuyan a partir de la fecha indicada.

En la Junta Obligatoria Anual de 2017 se aprobó mantener dichas acciones en los estados financieros de la compañía, como "Acciones en Cartera".

Aplicación de Resultados del Ejercicio

Luego de aplicar las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), el resultado auditado del ejercicio 2017, en miles de nuevos soles, fue el siguiente:

Utilidad Neta del Ejercicio	S/ 127,897
-----------------------------	------------

(-) Reserva Legal	S/ 12,790
-------------------	-----------

Utilidad de Libre Disposición	S/ 115,107
-------------------------------	------------

El Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/ 941'875,171, representado por 941'875,171 acciones de un valor nominal de S/ 1.00. A esa misma fecha la cuenta Acciones de Inversión es de S/ 200'935,704 representada por 200'935,704 acciones de S/ 1.00 de valor nominal.

El Directorio, propone la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 46'043,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 20 julio de 2017 y pagado el 05 septiembre de 2017 por un importe de S/ 6'955,000.00 así como el aprobado el 26 de octubre de 2017 y pagado el 07 diciembre de 2017 por un importe

de S/ 15'971,000.00. El importe remanente ascendente a S/ 23'117,000.00 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de S/ 0.021539. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.

Las fechas de registro y de entrega propuestas son las siguientes:

Fecha de registro:	12.04.2018
--------------------	------------

Fecha de entrega:	03.05.2018
-------------------	------------

Con la entrega de dividendos propuesta, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la compañía, en miles de soles, quedarían como sigue:

Capital Social	S/ 941,875
Acciones de Inversión	S/ 200,936
Acciones en Cartera	S/ (69,545)
Reserva Legal	S/ 164,972
Excedente de Revaluación	S/ 224,193
Resultados acumulados	S/ 366,695
Total Patrimonio	S/ 1'829,126



Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

- ▶ En marzo del 2016, Cerrón-Muñoz S.A.C. presentó solicitud de conciliación solicitando desalojo y reivindicación de los terrenos donde se ubica la Planta N° 2 de Pisco alegando mejor derecho de propiedad.

La Compañía no aceptó lo solicitado y presentó posibilidad de reconvenir por prescripción adquisitiva.

Cerrón Muñoz, presenta demanda solidariamente contra la Compañía, BCP y La Fiduciaria en abril 2016. Fue admitida en abril de 2017 notificándose a las partes a excepción de la Compañía el 26 de abril de 2017.

Se presentaron, a la fecha los siguientes medios de defensa:

- ◆ Oposición a medios probatorios: Exhibición de planos y pericias de valorización de los predios.
- ◆ Excepciones: Falta de legitimidad para obrar pasiva y de prescripción extintiva, sobre las pretensiones de reivindicación, demolición e indemnización.
- ◆ Contestación y reconvencción: Se presentó contrademanda para solicitar al Juez la prescripción adquisitiva de dominio de los predios de la planta, sustentando nuestra pretensión en la posesión continua, pacífica y pública de los predios por más de 35 años.

Se encuentra pendiente de resolver las excepciones formuladas por la parte demandada.

Mediante Resolución N° 2 de fecha 26 de diciembre de 2017 (pendiente de notificar), el juzgado tuvo por absuelto el traslado de las excepciones formuladas por la Compañía y La Fiduciaria, por parte de Cerrón Muñoz. Por otro lado, se corrió traslado a Cerrón Muñoz de las excepciones formuladas por el BCP.

En la misma Resolución, se declararon inadmisibles las excepciones deducidas por Cerrón Muñoz respecto de la reconvencción interpuesta por la Compañía. Habiendo subsanado Cerrón Muñoz la inadmisibilidad declarada por el Juzgado, tomaremos conocimiento de cuáles son las excepciones deducidas por Cerrón Muñoz en cuanto seamos debidamente notificados.

En el cuaderno principal, Cerrón Muñoz contestó la reconvencción el 14 de diciembre de 2017. Se encuentra pendiente de proveer este escrito.

La defensa de la Compañía se encuentra a cargo del Estudio Muñiz, Olaya, Meléndez, Castro, Ono & Herrera. Nuestros asesores legales externos opinan que se va a llegar a una decisión favorable para la Compañía.

- ▶ En febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas



de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 Ha. 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral N° 21186464 del Registro de Cañete (el “Inmueble”).

Luego de ser informada y confirmar la superposición parcial del inmueble con un predio rústico de propiedad de la familia Angulo, la Compañía modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²) y manteniendo una extensión de 19 Ha. 1,754.41 m², para lo cual suscribió una adenda al contrato de compraventa.

A la fecha, se mantiene:

- (i) Una investigación ante la Fiscalía Corporativa de Mala (Carpeta Fiscal N° 1106034500-2014-257-0). La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mala emitió con fecha 21 de noviembre de 2016 un petitorio ante el Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Chilca de la Corte Superior de Cañete para que se declare, entre otros, el sobreseimiento total de la investigación seguida contra el

Ing. Ricardo Cillóniz e Ing. Marco Donizetti por la presunta comisión de delito contra el patrimonio.

Ante ello, el 13 de octubre de 2017, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Chilca emitió la Resolución de sobreseimiento y archivo a favor de los Ing. Ricardo Cillóniz e Ing. Marco Donizetti. Dicha resolución actualmente fue impugnada por Irene Angulo Yabar.

- (ii) Una demanda civil interpuesta ante el Juzgado Mixto Permanente de Chilca (Exp. N° 222-2014) contra, entre otros, la Compañía y sus directores, el Ing. Ricardo Cillóniz Champín y el Ing. Marco Donizetti Gambini.

La Compañía y los mencionados directores dedujeron las excepciones de: (i) representación insuficiente del demandante; (ii) falta de legitimidad para obrar del demandado; (iii) oscuridad y ambigüedad en el modo de proponer la demanda; y, (iv) litispendencia.

Mediante Resolución N° 12 del 4 de agosto de 2016 (notificada el 12 de enero del 2017), el Juzgado resolvió las excepciones planteadas, desestimando las de CASAA y amparando la falta de legitimidad para obrar de los referidos

directores. Este último extremo no fue impugnado, excluyéndose en forma definitiva del proceso a los referidos directores. El otro extremo de la citada resolución fue impugnado el 17 de enero de 2017 por la Compañía, siendo resuelto por la Sala Civil de Cañete mediante Resolución N° 4 de fecha 29 de septiembre de 2017 (notificada el 5 de octubre de ese mismo año), la cual, si bien confirmó el rechazo de la excepción de falta de legitimidad para obrar pasiva de la Compañía, revocó la desestimación de las excepciones de representación defectuosa del demandante y oscuridad y ambigüedad de la demanda, otorgándoles a los demandantes un plazo de 5 días hábiles (computado una vez que el expediente regrese al Juzgado de Primera Instancia) para que subsane el poder otorgado y precise el título en base al cual reclama la reivindicación del área de terreno de 16 Has. que no están comprendidas dentro del inmueble inscrito a su nombre.

A la fecha se encuentra pendiente que el Juzgado, al cual ha retornado el expediente luego de resolverse el referido recurso de apelación, resuelva la absolución de los demandantes a las observaciones formuladas por la Sala Civil de Cañete.



La defensa de la Compañía y sus funcionarios se encuentra a cargo del Estudio Oré Guardia en lo que respecta a la investigación penal, y del Estudio Miranda & Amado en el proceso civil. Nuestros asesores legales externos opinan que se va a llegar a una decisión favorable para la Compañía.

- ▶ En febrero de 2017, al identificarse la facturación indebida por parte de nuestro suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía formuló una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas

como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con reafacturar los servicios antes indicados, procedimiento de facturación indicado líneas arriba.

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía quedó excluida, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía interpuso recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto reclamado incluido IGV asciende a US\$ 36'759,420, lo cual se ha registrado en los resultados de la compañía desde mediados del 2014. Nuestros asesores legales externos, Amprimo & Flury Abogados, opinan que se debería obtener una decisión favorable para la Compañía.



Activos disponibles para la venta

Durante el 2017 la Compañía mantuvo como disponible para la venta diversos inmuebles lográndose la venta de dos inmuebles ubicados en el Callao y uno en Pisco.

En noviembre del año 2016, el Directorio acordó aprobar la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa.

El inmueble ubicado en dicha ciudad fue puesto a la venta y actualmente se tiene un acuerdo de interés de compra por una parte importante del inmueble por un valor de USD 11.4MM y una opción para adquirir una segunda parte por USD 6.4MM.

Para el 2018, se mantiene en venta un inmueble de 3,544 mt² en el Callao, un fundo de 84,877mt² en Pisco, un terreno de 801 mt² en Paracas y un inmueble de 10,730 mt² en Arequipa.

Adicionalmente, en el Directorio de enero del 2018 se aprobó la compra de un terreno en Lurín con la finalidad de mudar el almacén principal que la compañía mantiene en el Callao con lo que se pondría a la venta más adelante 43,674 mt² adicionales en el Callao.



CONTENIDO

PÁG
55

INICIO

"ESTOY
ORGULLOSA DE
PERTENECER A
CAASA SINTIENDO
SUS OBJETIVOS
COMO PROPIOS,
TRABAJANDO
UNIDOS PARA
GENERAR VALOR".

Rosa Elena Beltrán

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.



Perspectivas

Corporación Aceros Arequipa S.A., en línea con las previsiones de crecimiento de la economía peruana, del sector construcción y de las exportaciones estimadas, considera que sus ventas tendrán en el año 2018 una evolución positiva en relación al volumen total de ventas obtenido en el 2017.

La Compañía seguirá manteniendo como objetivos centrales de la compañía el aumento de la productividad, crecimiento en nuevos productos, la reducción de costos y gastos, así como el cuidado del medio ambiente y de la seguridad para nuestros trabajadores. Adicionalmente, se reforzará aún más el servicio hacia nuestros clientes tanto locales como del exterior y se seguirá fomentando la mejora continua en la calidad de nuestros productos.

El Directorio, en sesión realizada el 25 de enero de 2018, acordó aprobar la construcción de un nuevo horno eléctrico y colada continua a instalarse en la

planta de Pisco, con una capacidad de 1'250,000 TM/año. La inversión prevista asciende a USD 180 millones más IGV aproximadamente, estimándose su puesta en marcha a mediados del 2020.

Dicha inversión, permitirá aumentar la capacidad de producción local de palanquilla, reduciendo la dependencia de palanquilla importada. Asimismo, reduce el costo de transformación de la acería y brinda flexibilidad en la carga metálica utilizada.

El horno actual de 850,000 TM de capacidad quedará en stand by hasta que la demanda interna y/o el mercado de exportación de palanquilla amerite su utilización

Adicionalmente, la Compañía seguirá evaluando la integración hacia atrás, buscando reemplazar carga metálica e insumos importados por materia prima derivada del mineral de hierro, prioritariamente de origen nacional.

Durante el 2018 se espera seguir incrementando de la capacidad utilizada del nuevo tren de laminación, lo que permitirá reducir paulatinamente los costos de producción, así como adecuar el inventario a las necesidades del mercado; fortaleciendo nuestra presencia en Bolivia a través de nuestra subsidiaria en dicho país; monetizando activos no productivos, mediante la venta de inmuebles; e, incrementando los despachos desde los almacenes de Pisco, reduciendo de esta manera los fletes de reaprovisionamiento.

Por otro lado, deseamos destacar que la Compañía seguirá analizando el portafolio de sus productos, con el objeto de proceder a la optimización del mismo. Se espera que el efecto en dicho esfuerzo aumente la liquidez de la compañía y aporte a la sostenibilidad de los márgenes.





Perfil Corporativo



CONTENIDO



PÁG
58



INICIO

Datos Generales

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA

S. A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva empresa. A su vez Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de Mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud.

La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, ahora Partida Electrónica 11010518, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

El plazo de duración es indefinido.

Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo,

prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

Durante el 2017 no se han efectuado adquisiciones o enajenaciones significativas de activos, fuera de las mencionadas en este documento. En cuanto a la relación con el Estado, se debe precisar que la Compañía no se encuentra favorecida por tratamientos tributarios especiales, exoneraciones u otros beneficios.

El objeto social fue modificado mediante acuerdo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo del año 2010, para precisar que la Compañía se dedica también a la comercialización, distribución y venta de hierro, acero, otros metales y sus derivados, en diferentes formas y calidades; así como productos de ferretería y construcción en general, aclarar las actividades mineras que puede desarrollar, ampliar su campo de acción a la realización de actividades de recolección, transporte y comercialización de residuos sólidos, de conformidad con las normas legales de la materia, así como a las actividades agrícolas en general y acciones de preservación y mejoramiento del medio ambiente.

En Junta General de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 2015, se aprobó el nuevo Estatuto de la Compañía. Quedó inscrito en la Partida 11010518, Asiento B0016 con fecha 28.04.2016 en los RR PP de Arequipa.

El giro principal de la Compañía corresponde al código de actividad económica N° 2410, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

El nuevo domicilio fiscal de la compañía es Panamericana Sur Km. 241, distrito Paracas, provincia Pisco, departamento de Ica, que coincide también con la ubicación de su planta industrial.

El 01 diciembre 2016 se inscribió el traslado de la Partida Registral en SUNARP Callao, como consecuencia del cambio de domicilio señalado en el Estatuto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre 2015.

A partir del 19 de diciembre 2016 las oficinas administrativas y de gerencia están ubicadas en Av. Antonio Miró Quesada 425, Piso 17, Magdalena del Mar; y los almacenes de productos terminados se mantienen en la Av. Enrique Meiggs N° 329 – Callao, Telf. 5171800.



Directorio

El Directorio de la Compañía fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual del 28 de marzo de 2016.

Presidente

RICARDO CILLÓNIZ CHAMPIN

Vicepresidente

FERNANDO CARBAJAL FERRAND

Directores

JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI

PEDRO BLAY HIDALGO

RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ

RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE

MANUEL MONTORI BURBANK

ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO

PABLO PESCHIERA ALFARO

BELISARIO ROSAS RAZZETO

DIEGO URQUIAGA HEINEBERG

ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE

► **FERNANDO CARBAJAL FERRAND**, administrador de empresas de profesión. Se desempeñó como gerente

para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation; y Vice Presidente para Latinoamérica de la compañía Honeywell International. Actualmente es Presidente de Plásticos Nacionales S.A., Director de Inmobiliaria Terrano S.A. y Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

► **JOSÉ A. BAERTL MONTORI**, de profesión bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina. Anteriormente se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S.A., previamente fue gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

► **PEDRO BLAY HIDALGO**, de profesión ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica

del Perú, con un MBA de Cornell University y una Maestría en Negocios Internacionales de Thunderbird School of Global Management. Estuvo a cargo del Área de Exportaciones de Corporación Aceros Arequipa S.A. desde el año 2003 hasta el año 2016 y es Director en Comercial del Acero S.A., Comfer S.A., Transportes Barcino S.A. y además participó como Miembro del Consejo Directivo de la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO desde el año 2015 al 2017. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde marzo de 2016.

► **RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ**, ingeniero agrónomo de profesión, estudió en la Universidad California Polytechnic State University y cursó el PAD de la Universidad de Piura. Desde 1995, se desempeña como Gerente General y fundador de Fundo San Fernando S. A. y a partir del 2005 es gerente general y fundador de Agrícola La Joya S.A.C. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de



Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de diciembre de 2011.

► **RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE**, con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S. A. Es Directora en Agrícola La Joya S.A.C., Fundo San Fernando S.A. y en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de julio de 2005.

► **MANUEL MONTORI BURBANK**, es abogado graduado en la Universidad de Lima y MBA en Harvard Business School. Actualmente es Vice Presidente Ejecutivo en Altozano Desarrollo y Construcción y Presidente Ejecutivo en SG Gestión Financiera. Ha sido Presidente del Directorio de Citileasing Peru y miembro del Directorio de Citibank Peru, ICBC Peru, Compañía Minera Poderosa, Calcios del Sur y Cipensa Explosivos entre otros. Ha desempeñado cargos ejecutivos en Chase Manhattan Bank como Vice Presidente de Banca de Inversión en Nueva York y México; Director Ejecutivo de Citibank para Banca Corporativa en Perú y Gerente del Citibank School of Banking en el Estado de Florida, EE.UU. de

América. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 23 de marzo de 2017.

► **ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO**, abogado de profesión de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con experiencia en el rubro de asesoramiento legal a empresas de prestigio nacional e internacional. Integró durante muchos años el Estudio Romero, Abogados, del cual llegó a ser uno de los cuatro socios principales, asesoró personalmente, entre otros, a importantes clientes nacionales y extranjeros, tales como: Banco de Crédito del Perú, Compañía de Seguros Rímac, Compañía Minera Atacocha, Tintaya S.A. (Estatal), INRESA, entre otros. Tiene experiencia en el manejo de procesos arbitrales. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

► **PABLO PESCHIERA ALFARO**, es B.S. en ingeniería mecánica de University of California, Berkeley, y MBA de Stanford University. Es

consultor de empresas y empresario. Ha sido y es Director de diversas empresas en los sectores industrial, construcción, comercio, servicios y agropecuario. Actualmente, es Director de Comercial del Acero S.A., Transportes Barcino S.A., Tradi S.A., Comfer S.A., Define Consultoría S.A., Define Servicios S.A.C., Dirige S.A.C. y Agipac S.A. Ha sido presidente del directorio de Redondos S.A. y director de COSAPI S.A. Es presidente del comité de inversiones del Fondo HMC Capital High Yield Perú FI. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 28 de febrero de 2008.

► **BELISARIO ROSAS RAZZETO**, con estudios de agronomía y administración de empresas, se desempeñó, los últimos 15 años, como gerente de importantes compañías agrícolas y comerciales. En la actualidad es, también, director de empresas agroindustriales y comerciales. Es director en Transportes Barcino S.A. y Comercial del Acero S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.





► **DIEGO URQUIAGA HEINEBERG**, bachiller de Ciencias en Animal Science de California Polytechnic State University y Master en dirección de empresas de la Universidad de Piura. Zootecnista y Administrador de Empresas de profesión, ha sido gerente en diversas empresas nacionales y multinacionales, en el sector industrial, alimentos y de servicios. Actualmente se desempeña como empresario independiente. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 27 de noviembre de 2003.

► **ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE**, obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en administración de empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Ocupa el cargo de presidente ejecutivo y gerente general de Corporación Cervesur S.A.A. Es presidente de las diversas empresas que conforman la Corporación Cervesur, así como presidente del directorio de Euromotors S.A., Altos Andes S.A. y de Renting S.A.C. Es director de La Positiva Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida Seguros y Reaseguros; Corporación

Financiera de Inversiones S.A.A. (CFI); Ferreycorp S.A.A.; y Ferreyros S.A.; así como de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), Transportes Barcino S.A.; entre otros. Es presidente de la Sociedad Nacional de Industrias y director de Comex Perú. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 24 de marzo de 2010.

Dado que el director Sr. RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN forma parte de la plana gerencial, su trayectoria profesional se menciona en la parte correspondiente.

Cabe destacar que a lo largo del ejercicio los miembros del Directorio, atendiendo a asuntos estratégicos que se les ha requerido, se han reunido en sesión más allá de las 12 sesiones regulares haciendo un total de 16 sesiones, en línea con los objetivos de la Compañía. La sesión de Directorio del mes de noviembre se realizó en la Planta de Pisco, luego de la cual los directores visitaron los nuevos equipos que se instalaron en la fábrica y se les explicó el lugar en donde se construirá la nueva acería. Por su parte, los

Comités de Auditoría y Riesgos y el de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, los cuales son integrados por miembros del Directorio, sesionaron en un total de 9 ocasiones a lo largo del año.

Adicionalmente y por considerarse de interés, se mencionan aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua, del Directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y eran al 31.12.2017 directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

José Antonio Baertl Montori	desde marzo de 1988
Fernando Carbajal Ferrand	desde marzo de 1985
Ricardo Cillóniz Champín	desde marzo de 1985
Enrique Olazábal Bracesco	desde marzo de 1985
Belisario Rosas Razzeto	desde marzo de 1985



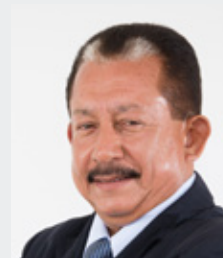
Plana Gerencial

Plana Gerencial

Se detalla a continuación los integrantes de la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S. A.; dado que una parte importante de sus miembros formaron parte de la ex Aceros Arequipa S.A., su antigüedad en el cargo considerará también el periodo laborado en la razón social antes indicada.



RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN, de profesión ingeniero civil y con una maestría en administración de empresas de Michigan State University; ocupó el cargo de Director Gerente desde enero de 1988. Es Director en Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros, Intradevco Industrial S.A., Transportes Barcino S.A., Comercial del Acero S.A. entre otras. A partir del 1 de enero de 2007 asume la Presidencia Ejecutiva.



AUGUSTO CORNEJO CAÑEDO, ingeniero mecánico electricista y master en administración con mención en gestión empresarial de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, ocupa el cargo de Gerente Central de Producción desde enero de 2016. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Laminación y Plantas Acabadoras y Superintendente de Laminación.



TULIO SILGADO CONSIGLIERI, de profesión ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional Agraria, con estudios entre otros en Kellogg School of Management. Ocupa el cargo de Gerente General desde enero de 2015. Anteriormente fue Director Gerente General en Cerámica San Lorenzo, desde 1994 hasta 2015. Director en Cerámicas Cordillera Chile y Director Cerámica San Lorenzo Colombia. Gerente de Ventas para Centro América y Caribe de ICI (Imperial Chemical Industries), Gerente General de ICI Dominicana y Gerente de Agroquímico de ICI Perú de 1987 a 1994. Actualmente es Director de empresas entre ellas, Fundo Buenos Aires Quilmana SAC, Fruto del Monte SAC y Fábrica Peruana Eternit.



DIEGO ARRÓSPIDE BENAVIDES, de profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima y magister en gestión de operaciones de la UPC. Ocupa el cargo de Gerente de Compras Estratégicas desde julio de 2017. Anteriormente ocupó puestos gerenciales en áreas de compras y logística en empresas como Engie Energía Perú, Peruana de Combustibles, BBVA Continental y British American Tobacco.



GONZALO ARRÓSPIDE DEL BUSTO, de profesión administrador de empresa, con post grados en ESAN y North Western University USA. Ocupa el cargo de Gerente Comercial desde diciembre de 1998; anteriormente laboró en Cerámica Lima S.A. desempeñando el cargo de Gerente Comercial.





HUMBERTO BARRAGÁN HERRERA, es contador público colegiado de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. Cuenta con un post título en auditoría interna, control de gestión y gestión de calidad otorgado por la Universidad de Lima, además de un post título en finanzas y normas internacionales de contabilidad otorgado por la Universidad ESAN. Fue Auditor Financiero Externo en la firma KPMG, Auditor Interno en Aliaxis Latinoamérica (grupo dedicado a la industria de tuberías, accesorios, válvulas plásticas y productos relacionados, para la construcción residencial, comercial e industrial) con sede en Costa Rica; Auditor Interno en la empresa de Construcción de Infraestructura Vial en Perú del Grupo H&H de Ecuador y Auditor Interno de empresas de Transporte de Energía Eléctrica en Perú del Grupo Empresarial ISA de Colombia. Docente a tiempo parcial de la facultad de ciencias contables de la PUCP. Es Gerente de Auditoría Interna desde diciembre de 2013.



PATRICIA CARRILLO VILLARÁN, de profesión economista y con estudios de maestría en administración de empresas, tiene el cargo de Gerente de Cadena de Suministros desde octubre de 2013. Anteriormente ocupó el cargo de Sub Gerente de Planeamiento de Operaciones.



RICARDO CILLÓNIZ REY, de profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima, con un MBA en Kellogg School of Management y una maestría en ingeniería en McCormick School of Engineering. Ocupa el cargo de Gerente de Proyectos y Minería desde noviembre de 2010. Anteriormente, desde el 2005 hasta el 2010, se desempeñó como Gerente de Consultoría en Bain and Company – Reino Unido. Además, ocupó cargos en Deutsche Bank – Londres y South Pacific Business Development. Actualmente también es Director en Agroindustrias AIB S.A. e Intradevco Industrial S.A.



FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ, de profesión ingeniero mecánico de Boston University, con un MBA de la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Gerente de Control Estratégico de Gestión desde el 2010. Anteriormente, se desempeñó como Consultor Interno, Jefe de Marketing de la Línea de Perfiles, Coordinador Corporativo de TQM, y como Jefe de PCI y Almacén de Suministros. Actualmente también es Director de Agrícola La Joya y Fundo San Fernando.



RICARDO GUZMÁN VALENZUELA, de profesión administrador de empresa con concentración en finanzas en The University of Texas at Austin, con un MBA en The University of Chicago Booth School of Business. Ha sido Gerente de Finanzas Corporativas de la Compañía desde julio del 2011 y ocupa el cargo de Gerente de Administración y Finanzas desde abril de 2017. Previamente fue Executive Director en Corporate and Investment Banking en BBVA y fue responsable de fusiones y adquisiciones para Perú. Anteriormente, estuvo trabajando en Finanzas Corporativas para diversas entidades financieras.



RAFAEL CÁCERES GALLEGOS, de profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de Gerente de Informática, desde setiembre de 1999. Anteriormente se desempeñó como gerente de @Phone S.A. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A.





MARCELO ZEVALLOS SÁNCHEZ, de profesión abogado de la Universidad de Lima, con diplomados en Dirección Estratégica de las Organizaciones en la Universidad de Lima y en Dirección del Capital Humano en el TEC de Monterrey, ocupa el cargo de Gerente de Gestión Humana desde julio de 2017. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Gestión Humana para la unidad de negocio en Perú del Grupo NUTRESA de Colombia, Gerente de Recursos Humanos en Mondelez Perú S.A., Jefe de Recursos Humanos en Kimberly Clark Perú SRL. y como Asesor Legal Senior también en Kimberly Clark Perú S.A.



JUAN PEDRO VAN HASSELT, de profesión abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un Máster en Derecho de George Washington University. Ocupa el cargo de Gerente de Asuntos Legales desde setiembre de 2014. Anteriormente, ocupó el cargo de Gerente Legal en las empresas Haug S.A., Compañía Minera Atacocha S.A., Doe Run Perú S.R.L., TIM Perú S.A.C., Procter & Gamble Latin America y fue Vocal del Tribunal de INDECOPI.



MARCO DONIZETTI GAMBINI, de profesión ingeniero industrial, ocupó el cargo de Gerente Central de Finanzas, desde enero de 1988. Desde 1983 ocupó la gerencia de finanzas de Laminadora del Pacífico S.A.; habiendo previamente laborado en la División de Créditos de la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE. Trabajó en nuestra empresa hasta marzo de 2017.



JUAN MEDRANDA CASTILLO, de profesión economista, magister en administración de negocios de ESAN y diplomado en Recursos Humanos por la UPC; ocupó el cargo de Gerente de Gestión Humana y Responsabilidad Social desde octubre de 2016. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Gestión Humana Pisco y Jefe de Servicios Administrativos y Recursos Humanos. Trabajó en nuestra empresa hasta abril de 2017.

Grado de vinculación por afinidad ó consanguinidad entre Directores y Plana Gerencial:

1. Renee Cillóniz de Bustamante y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
2. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Cillóniz Rey tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
3. Ricardo Cillóniz Champín y Renee Cillóniz de Bustamante tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
4. Ricardo Bustamante Cillóniz y Fernando Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
6. Ricardo Cillóniz Champín y Ricardo Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.

El monto total de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la plana gerencial, representó el 0.90 por ciento de los ingresos brutos de la Compañía



Información Complementaria

1. CAPITAL SOCIAL

A. Capital Social:	S/	941'875,171
íntegramente suscrito y pagado		
B. Acciones de Inversión:	S/	200'935,704
C. Número de acciones comunes:		941'875,171
D. Valor nominal de la acción:	S/	1.00
E. Acciones en poder de inversionistas nacionales:		95.22%
Acciones en poder de inversionistas extranjeros:		4.78%
F. Participación Accionaria en otras empresas :		

Empresa	Participación (%)	Nacionalidad
- TRANSPORTES BARCINO S. A.	99.92	Peruana
- COMERCIAL DEL ACERO S. A.	33.65	Peruana
- COMPAÑÍA ELECTRICA EL PLATANAL S. A.	10.00	Peruana
- CORPORACIÓN ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.	99.00	Boliviana
- CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA DE IQUITOS S.A.C.	99.90	Peruana

2. PRODUCCIÓN



- A. Capacidad Instalada: 1'200,000 TM
- B. Grado de utilización: 87%
- C. Turnos de labor: 3
- D. Variación en la capacidad y sus causas:
La capacidad mencionada es la nominal.
No considera la planta de Arequipa.

3. VENTAS



A. Ventas Netas	:	S/ 2,359'787,805
Ventas Nacionales	:	S/ 1,950'380,778 (82.6%)
Ventas al Exterior	:	S/ 409'407,027 (17.3%)



B. Principales productos :	
Barras de Construcción y Alambrón:	S/ 1,632'037,579
Perfiles y Barras lisas :	S/ 246'939,503
Planchas, Bobinas y otros:	S/ 480'810,723



4. PERSONAL



Grupo	Cantidad de personal
Ejecutivos	43
Jefes	118
Empleados	433
Obreros	535
Total general	1,129

Al comparar estas cifras con el ejercicio anterior; se aprecia una disminución de 67 colaboradores (-6%) como una mayor disminución en los grupos de jefes (-9%) y obreros (-8%). En el 2016 se tuvo una reducción de 8% con respecto al 2015.

Del total del personal, 116 colaboradores (10%) se encuentran bajo el régimen de personal contratado, los 1,013 restantes se encuentran calificados como personal permanente.

5. VALORES

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N° 061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S.A., cuya evolución durante el ejercicio 2017, se muestra a continuación:

A. Cotización Bursátil de Acciones de Inversión:						B. Cotización Bursátil de Acciones Comunes:					
Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio	Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Enero	0.495	0.530	0.560	0.495	0.536	Enero	0.60	0.60	0.61	0.60	0.60
Febrero	0.550	0.500	0.570	0.490	0.523	Febrero	0.60	0.59	0.62	0.58	0.60
Marzo	0.530	0.620	0.630	0.480	0.578	Marzo	0.61	0.70	0.70	0.60	0.64
Abril	0.620	0.590	0.640	0.580	0.601	Abril	0.70	0.69	0.72	0.68	0.69
Mayo	0.580	0.560	0.580	0.540	0.561	Mayo	0.69	0.72	0.72	0.68	0.69
Junio	0.560	0.520	0.570	0.510	0.531	Junio	0.71	0.72	0.72	0.66	0.70
Julio	0.520	0.510	0.540	0.500	0.514	Julio	0.71	0.74	0.74	0.70	0.71
Agosto	0.510	0.510	0.530	0.490	0.511	Agosto	0.70	0.66	0.70	0.66	0.67
Setiembre	0.520	0.620	0.630	0.520	0.583	Setiembre	0.65	0.71	0.71	0.65	0.69
Octubre	0.620	0.750	0.770	0.620	0.693	Octubre	0.73	0.82	0.85	0.73	0.78
Noviembre	0.750	0.790	0.820	0.740	0.779	Noviembre	0.85	0.87	0.87	0.81	0.86
Diciembre	0.790	0.720	0.800	0.620	0.684	Diciembre	0.87	0.83	0.87	0.79	0.83



C. Valor Contable de la acción al cierre del Ejercicio : S/ 1.73

6. ACCIONISTAS :

	Participación	Origen
Accionista A	14.17%	Nacional
Accionista B	10.36%	Bahamas
Accionista C	8.07%	Nacional
Accionista D	8.04%	Nacional
Accionista E	5.42%	Nacional
Accionista F	5.17%	Nacional
Accionista G	4.74%	Nacional
Accionista H	2.67%	Nacional
Accionista I	2.15%	Nacional
Accionista J	1.97%	Panamá

Acciones comunes

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	421	27.59
Entre 1% - 5%	12	21.18
Entre 5% -10%	4	26.70
Mayor al 10%	2	24.53
Total	439	100.00

Acciones de inversión

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	2,618	64.86
Entre 1% - 5%	10	18.74
Entre 5% -10%	2	16.40
Mayor al 10%	0	0.00
Total	2,630	100.00





Anexos



ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017
Y DE 2016 JUNTO
CON EL DICTAMEN
DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE 2016 JUNTO CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados



CONTENIDO



PÁG
72



INICIO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Corporación Aceros Arequipa S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Corporación Aceros Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.





Énfasis Sobre Información Separada

Los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los que emitimos una opinión sin salvedades con fecha 16 de febrero de 2018.

Lima, Perú
21 de febrero de 2018

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:

Mireille Silva
C.P.C.C. Matrícula No. 18381



ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Activo	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2(a) y 5(a)	318,194	226,590
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.2(b.1) y 6(a)	267,235	184,659
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.2(b.1) y 7(b)	36,219	29,536
Porción corriente de otras cuentas por cobrar	2.2(b.1) y 8(a)	15,331	22,992
Inventarios, neto	2.2(e) y 9(a)	695,209	670,732
Gastos contratados por anticipado	2.2(p) y 10(a)	3,070	3,470
		1,335,258	1,137,979
Activos disponibles para la venta	2.2(t) y 1(d)	74,952	123,116
Total activo corriente		1,410,210	1,261,095
Activo no corriente			
Inversión en subsidiarias y asociadas	2.2(f) y 11(a)	241,939	238,801
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	2.2(b.1) y 8(a)	8,615	14,641
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.2(b.1) y 7(b)	8,549	-
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	2.2(g) y 12(a)	1,351,902	1,375,692
Intangibles, neto	2.2(h) y 13(a)	43,727	47,558
Otros activos, neto	2.2(i) y 14(a)	37,855	39,063
Total activo no corriente		1,692,587	1,715,755
Total activo		3,102,797	2,976,850

Pasivo y patrimonio neto	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Pasivo corriente			
Porción corriente de obligaciones financieras	2.2(b.3) y 15(a)	291,232	237,930
Cuentas por pagar comerciales	2.2(b.3) y 16(a)	349,479	242,323
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2.2(b.3) y 7(b)	16,172	15,821
Otras cuentas por pagar	2.2(b.3) y 17(a)	47,944	40,124
Impuesto a las ganancias corriente	2.2(q) y 18(d)	11,565	5,144
Total pasivo corriente		716,392	541,342
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	2.2(b.3) y 15(a)	356,343	416,018
Cuentas por pagar comerciales a largo plazo	2.2(b.3) y 16(a)	-	207
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	2.2(q) y 18(a)	177,818	207,385
Total pasivo no corriente		534,161	623,610
Total pasivo		1,250,553	1,164,952
Patrimonio neto			
Capital social		941,875	941,875
Acciones de inversión		200,936	200,936
Acciones en tesorería		(69,545)	(37,391)
Reserva legal		152,169	142,175
Superávit de revaluación		224,207	264,674
Resultados acumulados		402,602	299,629
Total patrimonio neto		1,852,244	1,811,898
Total pasivo y patrimonio neto		3,102,797	2,976,850



ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ventas netas	2.2(o) y 20	2,359,788	2,055,665
Costo de ventas	2.2(p) y 21	(2,019,535)	(1,716,204)
Utilidad bruta		340,253	339,461
(Gastos) ingresos operativos			
Gastos de ventas	2.2(p) y 22	(83,872)	(88,391)
Gastos de administración	2.2(p) y 23	(72,689)	(76,902)
Otros ingresos	2.2(o) y 25	17,098	6,886
Otros gastos	2.2(p) y 25	(37,752)	(23,356)
		(177,215)	(181,583)
Utilidad operativa		163,038	157,698
Ingresos financieros	2.2(o) y 26	4,603	2,828
Gastos financieros	2.2.(j) y 26	(32,244)	(33,752)
Diferencia en cambio, neta	2.2(d) y 30	1,769	(3,068)
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	2.2(f) y 11(c)	29,971	25,919
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		167,137	149,625
Gasto por impuesto a las ganancias	2.2(q) y 18(c)	(39,240)	(51,205)
Utilidad neta		127,897	98,420

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Otros resultados integrales			
Valor razonable de terrenos	2.2(g)	(20,752)	-
Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación, neto de su efecto impositivo	2.2(g)	(8,576)	-
Venta de terrenos de subsidiaria y realización del superávit de revaluación, neto de su efecto impositivo	2.2(g)	(11,152)	-
Superávit de revaluación de la asociada, neto de su efecto impositivo	2.2(f) y 11(c)	-	(362)
Efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias diferido del excedente de revaluación	2.2(q) y 19	-	(11,161)
Excedente de superávit de revaluación en la subsidiaria, neto de su efecto impositivo	2.2(f) y 19	-	(1,203)
Otros	2.2(f) y 11(c)	13	46
Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias		(40,467)	(12,680)
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	28	87,430	85,740
Utilidad neta por acción básica y diluida	28	0.12	0.088
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)		1,085,597	1,113,698



ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Capital Social S/(000)	Acciones de inversión S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Reserva legal S/(000)	Superávit de revaluación S/(000)	Utilidades acumuladas S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2016	941,875	200,936	(25,352)	133,596	277,354	237,933	1,766,342
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	98,420	98,420
Otros resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-	(12,680)	-	(12,680)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(12,680)	98,420	85,740
Pago de dividendos, nota 19(f)	-	-	-	-	-	(33,227)	(33,227)
Apropiación de reserva legal, nota 19(e)	-	-	-	8,574	-	(8,574)	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 19(c)	-	-	-	5	-	-	5
Transacciones con acciones propias en cartera 19(c)	-	-	(12,039)	-	-	6,936	(5,103)
Otros movimientos patrimoniales de asociada, nota 11(c)	-	-	-	-	-	(1,859)	(1,859)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	941,875	200,936	(37,391)	142,175	264,674	299,629	1,811,898
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	127,897	127,897
Valor razonable de terrenos, nota 1(d.5)	-	-	-	-	(20,752)	-	(20,752)
Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación, nota 1 (d.4) y nota 12(d)	-	-	-	-	(8,576)	-	(8,576)
Venta de inmueble de subsidiaria y realización del superávit de revaluación, nota 1 (d.3)	-	-	-	-	(11,152)	-	(11,152)
Otros	-	-	-	-	13	-	13
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	(40,467)	127,897	87,430
Pago de dividendos, nota 19 (f)	-	-	-	-	-	(40,130)	(40,130)
Apropiación de reserva legal, nota 19 (e)	-	-	-	9,842	-	(9,842)	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 19(c)	-	-	-	152	-	-	152
Transacciones con acciones propias en cartera 19 (c)	-	-	(32,154)	-	-	25,048	(7,106)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	941,875	200,936	(69,545)	152,169	224,207	402,602	1,852,244



ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Actividades de operaciones			
Cobranza por venta de bienes		2,264,239	2,078,906
Pago a proveedores de bienes y servicios		(1,812,010)	(1,637,776)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(181,830)	(173,916)
Pago de tributos		(66,258)	(34,023)
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad		24,337	792
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		228,478	233,983
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	11(c)	3,717	11,190
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	25	14,560	2,694
Intereses recibidos	26	4,604	2,828
Aporte de constitución de subsidiarias		-	(280)
Compras de inmuebles, maquinaria y equipo	12(a)	(62,419)	(70,056)
Compra de intangibles	13(a)	(3,863)	(619)
Compra de otros activos	14(a)	(27)	(41)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(43,428)	(54,284)

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Actividades de financiamiento			
Aumento de obligaciones financieras	15(n)	686,333	317,613
Pago de obligaciones financieras	15(n)	(696,974)	(404,558)
Recompra de acciones	19(c)	-	(10,561)
Pago de intereses		(32,243)	(33,413)
Dividendos pagados a accionistas	19(f)	(40,130)	(33,227)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(83,014)	(164,146)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		102,036	15,553
Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		(10,432)	(3,560)
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		226,590	214,597
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5(a)	318,194	226,590
Transacciones que no generan movimientos de fondos:			
Adquisición de activos bajo arrendamientos financieros	12(a)	6,035	14,988
Transferencia de anticipos a inmuebles, maquinaria y equipo		3,635	-
Dividendos recibidos	11(c)	4,871	-
Transferencia de acciones propias en cartera	19(a)	32,154	-
Valor razonable de terrenos		20,752	-
Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación		8,576	-
Venta de terrenos de subsidiarias		11,152	-
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	11(c)	29,971	25,919

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016

1. Actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A (en adelante, “la Compañía”) es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. La Compañía es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores de Lima y su domicilio legal es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambρόn para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero que comercializa sustancialmente en el territorio nacional y una porción menor de su producción se exporta a Bolivia y a otros países. Para este propósito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco y una planta de laminación ubicada en la ciudad de Arequipa.

En sesión de directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprobó la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y de esta manera, hacer frente a competidores de entorno global. Por ese motivo, la Gerencia, ha decidido concentrar desde noviembre de 2016 la producción total en su planta de Pisco. Ver acápite (d) siguiente.

(c) Estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados y autorizados para su publicación en la Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2017. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía durante el primer trimestre del año 2018.

Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2017, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados. Estos estados financieros separados se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo a lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo a NIIF, éstos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:



	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Activo corriente	1,428,590	1,272,828
Total de activo	3,117,138	2,996,515
Pasivo corriente	715,881	543,663
Total de pasivo	1,264,894	1,184,617
Patrimonio	1,852,244	1,811,898
Total de ingresos de actividades ordinarias	2,365,180	2,054,994
Utilidad neta del ejercicio	127,897	98,420

(d) Activos disponibles para la venta -

En relación con la decisión de suspender definitivamente las actividades de producción de la planta de Arequipa, mencionada en el acápite 1(b) anterior, la Compañía anunció públicamente su decisión de vender algunos inmuebles. En consecuencia, los mismos han sido clasificados como activos mantenidos para la venta. De acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas”, los activos y los pasivos relacionados se presentan en el estado separado de situación financiera al costo o al valor razonable menos los costos de venta, el menor.

Los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se presentan a continuación:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Inmuebles – Arequipa (d.1)	58,991	88,426
Inmuebles – Callao (d.2)	10,471	22,734
Inmuebles - Pisco (d.2)	5,490	11,956
	74,952	123,116

(d.1) Corresponde al inmueble de la planta de Arequipa. Al 31 de diciembre de 2016, el cierre de esta planta en Arequipa generó gastos, principalmente, relacionados con la desvinculación de empleados por aproximadamente S/5,263,000, al 31 de diciembre de 2016. Dichos gastos han sido totalmente cancelados al 31 de diciembre de 2016.

(d.2) Adicionalmente, la Compañía ha decidido continuar con poner a la venta al 31 de diciembre de 2017, otros inmuebles ubicados en el Callao y Pisco.

(d.3) Durante el año 2017, la Compañía realizó la venta de tres terrenos y edificaciones y una donación de terrenos tanto en Callao y Pisco por importes de aproximadamente S/8,035,000, S/1,627,000, S/4,494,000 y S/1,159,000, respectivamente. En tal sentido, la Compañía disminuyó el superávit de revaluación en S/4,298,000 que corresponden al mayor valor terreno y al pasivo por impuesto a las ganancias diferido por S/6,097,000 y S/1,799,000, respectivamente reconocido en el patrimonio separado neto.

(d.4) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía efectuó la transferencia de su inmueble en Pacasmayo de un activo mantenido para la venta a inmuebles, maquinaria y equipo por un importe neto de aproximadamente S/1,836,000. En tal sentido, y como consecuencia



de dicha transacción, la Compañía efectuó la disminución del mayor valor razonable con cargo al superávit de revaluación y abono a activos mantenidos para la venta por S/960,000; el cual se encuentra neto de su impuesto a las ganancias diferido.

- (d.5) Durante el año 2017, la Compañía realizó una tasación de su terreno ubicado en la ciudad de Arequipa para medir el valor razonable de dicho terreno y compararlo con su valor en libros de acuerdo a lo indicado por la NIIF 5 “Activos mantenidos para la venta”; en tal sentido, se determinó una disminución del valor en aproximadamente S/20,752,000 neto de su efecto impositivo, por lo que se procedió a disminuir el superávit de revaluación que se tenía como reserva por dicho terreno.

La Compañía ha evaluado el valor recuperable de dichos activos y ha determinado que su valor razonable menos los gastos para venderlos, supera el costo histórico de los mismos. En este sentido, la Compañía reclasificó el costo de los inmuebles en el estado separado de situación financiera en el corto plazo el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, los terrenos que forman el saldo de los inmuebles mantenidos para la venta, contienen un excedente de revaluación por aproximadamente S/8,317,000, el cual se presenta neto del impuesto a la renta diferido en el rubro “Excedente de revaluación”, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

2. Resumen de políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación –

2.1.1 Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.1.2 Base de medición -

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación -

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores; excepto por las nuevas NIIF y NIC’s revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017 y que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la



estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

2.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(b.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan

al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía sólo tiene préstamos y cuentas por cobrar, cuyo registro es como sigue:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva se presenta como ingreso financiero en el estado separado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar, ver párrafo (b.2) siguiente.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:



- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía, reconocerá el activo transferido en base a su involucramiento continuo en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

(b.2) Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (“el evento que causa la pérdida”), tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados.

La Compañía determina el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

La Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad.

(b.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía sólo tiene pasivos al costo amortizado, cuyo registro es como sigue:



Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras, préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene dentro de esta categoría, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(b.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente

exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en nota 31.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- (i) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- (ii) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.



- (iii) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(b.6) Instrumentos financieros derivados –

Los instrumentos financieros derivados, de acuerdo con las reglas de la NIC 39, se clasifican en negociables y de cobertura. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

Negociables -

Los instrumentos financieros derivados para negociación, en su reconocimiento inicial y posterior, son medidos a su valor razonable y reconocidos como activos cuando dicho valor es positivo y como pasivos cuando es negativo, registrándose cualquier ganancia o pérdida por el cambio en dicho valor en el estado de resultados integrales.

Cobertura -

Los instrumentos derivados de cobertura son utilizados para administrar la exposición de la Compañía a tasas de interés y moneda extranjera. La contabilidad de cobertura, según la NIC 39, se aplica

con el objeto de gestionar riesgos particulares para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía diseña y documenta formalmente la relación entre el ítem coberturado y el instrumento de cobertura, que incluye la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método empleado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Asimismo, al comienzo de la relación de cobertura, se realiza una evaluación formal para asegurar que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo en compensar el riesgo designado en el ítem coberturado. Las coberturas son formalmente evaluadas al cierre de cada estado de situación financiera, y son consideradas como altamente efectivas si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, atribuidos al riesgo cubierto durante el periodo por el cual la cobertura es designada, comprendan un rango de 80 por ciento a 125 por ciento. Dichos cambios en el valor razonable de mercado son calculados sobre la base de las tasas de los tipos de cambio actuales para contratos similares.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros derivados durante el año, que no califiquen como cobertura, son registradas directamente en el estado separado de resultados integrales. Si se espera que la transacción pronosticada o el compromiso ya no ocurran, los montos antes reconocidos en el patrimonio son transferidos al estado separado de resultados integrales.

Si los instrumentos de cobertura expiran o son vendidos, terminados o ejercidos sin ser reubicados, o si su designación como cobertura es



revocada, dichos montos previamente reconocidos permanecerán en el patrimonio hasta que la transacción pronosticada o el compromiso ocurran.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de cobertura.

(b.7) Recompra de capital social (acciones de tesorería)

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

(c) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(d) Transacciones en moneda extranjera –

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado



separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencia en cambio, neta” en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(e) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales, se contabilizan de la siguiente manera:

- Mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos –
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso –
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir –
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del año en que se determina.

(f) Inversión en subsidiarias y asociadas -

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(g) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con



los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	50–75
Maquinaria y equipo	2–36
Equipos diversos	4-10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en “superávit de revaluación”, salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento

se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(h) Activos intangibles -

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

(i) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.



En este contexto, la Compañía ha establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando la recuperación de estas inversiones es incierta. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como “Otros activos” en el estado separado de situación financiera.

La política de la Compañía también contempla que los gastos de administración o pre-operativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

(j) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(k) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, es decir, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado,

se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Estos cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado separado de resultados integrales.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado separado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(l) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las



evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(m) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable

que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(n) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(o) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la



contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

- Ventas de bienes -
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.
- Ingresos por intereses –
Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado separado de resultados integrales.

(p) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(q) Impuestos –

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:



- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 31 de diciembre de 2017 las ventas de mercaderías (9.8 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (17.3 por ciento de las ventas) no se



consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(t) Activos disponibles para la venta –

La Compañía clasifica los activos a ser dispuestos como mantenidos para la venta si sus valores en libros van a ser recuperados a través de una venta en vez de su uso continuado. Los activos a ser dispuestos clasificados como mantenidos para la venta se miden al valor en libros o valor razonable menos costos de vender, el menor.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el grupo a ser dispuesto está disponible para la venta inmediata tal como se encuentra. Las acciones requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que se hagan cambios significativos al plan o que se anule el plan. La Gerencia debe estar comprometida con la venta esperada en un plazo de un año desde la fecha de la clasificación. Las partidas de propiedad, planta y equipo no se deprecian o amortizan una vez que se clasifican como mantenidas para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado separado de situación financiera.

Un grupo a ser dispuesto califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ya ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es parte de un plan único coordinado para disponer una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la intención de venderla.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año, una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de utilidad o pérdidas neto de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado separado de resultados integrales.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan la cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de deterioro de cuentas por cobrar – nota 2.2 (b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.2 (g) y (h)
- Estimación por desvalorización de inventarios – nota 2.2 (e)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2 (l)
- Provisión para contingencias – nota 2.2 (n)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2 (q)



La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2017:

- NIIF 9, “Instrumentos financieros”
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero es permitida su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva de sus conceptos, sin embargo, no es obligatorio reestructurar la información comparativa.
Los principales aspectos que se modifican con la entrada en vigencia de la NIIF 9 son:
 - (a) Clasificación y medición de activos financieros -
Para instrumentos de deuda, la NIIF 9 reemplaza las actuales categorías existentes en la NIC 39 y define el tratamiento contable de estos instrumentos en función de dos aspectos:
(i) la forma en que la entidad administra estos activos, en cuanto a si los mantiene para cobrar sus flujos contractuales,

para venderlos o para ambos fines (el “modelo de negocio”) y (ii) el análisis de las características de los instrumentos, esto es, si solo corresponden a instrumentos que pagan principal e intereses o si contienen alguna característica adicional que afecte los flujos de caja que de estos se deriven, este análisis se efectúa mediante una prueba de si los instrumentos solo pagan principal e intereses (“prueba de SPPI”). En base a estos dos aspectos, los instrumentos de deuda pueden ser tratados al costo amortizado, a valor razonable a través de resultados o a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 indica que éstos se deben medir a su valor razonable a través de resultados, excepto en casos donde una entidad opte por una política contable de reconocer los cambios del valor razonable en otros resultados integrales. Además, la NIIF 9 elimina la posibilidad de que instrumentos de patrimonio sean medidos al costo.

La Compañía no espera un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9 para la clasificación y medición de activos financieros. En general, los activos financieros que se poseen en instrumentos de deuda continuarán siendo medidos al costo amortizado.

- (b) Contabilidad de cobertura -
La NIIF 9 introduce nuevas reglas de contabilidad de cobertura basadas en principios, dirigidas a crear un mejor alineamiento con las prácticas de gestión de riesgos. Este cambio potencialmente dará como resultado que más estrategias de cobertura económica sean elegibles para la implementación de la contabilidad de cobertura. Las pruebas de efectividad de cobertura cambiarán para ser completamente prospectivas y en gran parte cualitativas por naturaleza. Habrá cambios en lo



que califica para la designación como un elemento cubierto. La NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo una entidad contabiliza las coberturas efectivas.

La Compañía no espera un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de a NIIF 9 para la contabilidad de cobertura.

(c) Deterioro

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas a un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). El modelo de PCE se aplicará a los instrumentos de deuda, la mayoría de los compromisos de préstamo y activos contractuales bajo la NIIF 15, 'Ingresos provenientes de los contratos con clientes' y cuentas por cobrar de arrendamientos bajo la NIC 17, 'Arrendamientos' o la NIIF 16, 'Arrendamientos'. Bajo el modelo de PCE, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque general") por el cual debe reconocer, en el reconocimiento inicial del instrumento y subsecuentemente, la PCE estimada solo por los siguientes doce meses, a menos que ocurra un deterioro significativo en el riesgo de crédito de la contraparte, en cuyo caso se requerirá el reconocimiento de la PCE por toda la vida del instrumento. En el caso de cuentas por cobrar comerciales que no posean un componente de financiamiento significativo, una entidad debe aplicar un enfoque ("enfoque simplificado") a través del cual se reconoce la PCE por todo el periodo de vida del instrumento en función del nivel de riesgo de ésta y considerando su grado de antigüedad. Bajo el enfoque simplificado, se espera que las entidades preparen matrices de provisión que refleje el riesgo de crédito de su cartera.

En lo referido a cuentas por cobrar comerciales, considerando

la calidad crediticia de sus clientes, la Compañía no espera un impacto importante resultante de la aplicación del concepto de PCE. No se espera que la aplicación del enfoque simplificado, y el uso de matrices de provisión, varíen de forma importante los actuales niveles de provisión reconocidos.

No obstante lo anterior, la Compañía requerirá modificar ciertos procesos internos que les permita recopilar la información necesaria para actualizar periódicamente las matrices de provisión relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales. Con relación a los métodos de transición que permite la NIIF 9, la Compañía prevé aplicar el método retroactivo. Sin embargo, prevé que no va a tener ningún impacto significativo en los estados financieros.

- NIIF 15, "Ingresos procedentes de los contratos con clientes"

El IASB ha emitido una nueva norma para el reconocimiento de ingresos que reemplazará a la NIC 18, que cubre los ingresos de contratos de bienes y servicios y a la NIC 11 que cubre los ingresos de contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza al concepto actual de riesgos y beneficios. Para ello, se debe aplicar un nuevo proceso de cinco pasos para poder reconocer ingresos, que incluye: (1) identificar los contratos con clientes, (2) identificar las obligaciones de desempeño, (3) determinar el precio de la transacción, (4) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño, y (5) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.



Comparado con las prácticas actuales, los principales cambios que plantea la NIIF 15 son:

- Bienes o servicios que se ofrezcan de forma conjunta a los clientes pero que individualmente sean distintos, se deben reconocer por separado. Asimismo, cualquier descuento sobre el precio total del contrato debe, generalmente, ser asignado a cada uno de los elementos separados.
- El valor de los ingresos podría disminuir como resultado de incorporar elementos variables (descuentos, rebajas por volumen, devoluciones, penalidades, entre otros) o por pagos efectuados a clientes en los que, en esencia, la entidad no reciba un bien o servicio distinto. De forma inversa, el valor de los ingresos podría aumentar si existe algún elemento variable en la contraprestación (por ejemplo, incentivos, honorarios por buen desempeño, honorarios de éxito, entre otros), en cuyo caso la nueva norma requiere que se reconozcan montos mínimos siempre que no exista riesgo significativo de que éstos se reviertan en el futuro.
- El momento en el que los ingresos se deben reconocer podría variar, ciertas transacciones cuyos ingresos se reconocían al final del contrato deberán ser reconocidos a lo largo del plazo contractual, o viceversa.
- Se incluyen nuevas reglas específicas para ciertas transacciones específicas, tales como, el tratamiento contable de licencias, de garantías, de pagos por adelantado no reembolsables y de transacciones bajo el esquema de consignación.
- Se incluyen mayores requerimientos de información a ser revelada.

Estos cambios contables podrían tener impacto en los sistemas, procesos y controles, planes de compensación y bonos, contratos, planeamiento tributario y en las comunicaciones con los inversionistas y otros terceros interesados en los estados financieros.

Para la transición a la nueva norma, las entidades podrán elegir entre una aplicación del método de transición retroactivo integral, un retroactivo integral excepto en ciertas áreas donde se permiten aplicaciones prácticas, y un método retrospectivo modificada que no requiere modificar los estados financieros comparativos pero requiere revelar información adicional.

Como resultado de su evaluación, la Compañía estima que el impacto de la NIIF 15 en los ingresos provenientes de sus contratos con cliente es poco significativo, limitándose a la identificación de obligaciones de desempeño. Esta situación impactará en la medición de los ingresos; sin embargo, el impacto se considera no será relevante. La Compañía tiene la expectativa de aplicar el método modificado integral usando las aplicaciones prácticas que estén a su disposición.

Como resultado de la aplicación de los nuevos conceptos que plantea la NIIF 15, la compañía requerirá efectuar ciertos cambios a los procesos internos y a los sistemas actuales para dar continuidad a la aplicación de la norma.

- NIIF 16, Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.



Los arrendatarios también estarán obligados a actualizar el valor del pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

Asimismo, la contabilidad para operaciones de retro-arrendamientos que involucra dos transacciones: la transferencia inicial y el posterior arrendamiento del bien transferido, debe aplicarse los requerimientos de la NIIF 15 para determinar si la transferencia del activo se debe contabilizar como una venta y arrendamiento posterior o de lo contrario como operación de financiamiento. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades.

La Compañía, se encuentra en proceso de evaluación de los contratos de arrendamiento y prevén que no tendrán un impacto significativo en el reconocimiento por derecho de uso y obligaciones financieras.

Con relación a los métodos de transición que permite la NIIF 16, la Compañía prevé aplicar el método retroactivo completo.

- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas -

Esta Interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio de contado que se tiene que utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte de ellos) que surge al cancelar un activo no monetario o un pasivo no monetario que se registraron por una contraprestación anticipada, hay que utilizar la fecha de la transacción en la que se reconoció inicialmente dicho activo no monetario o pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o anticipos, la entidad debe determinar la fecha de las transacciones para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Esta interpretación se puede aplicar de forma retroactiva total. Alternativamente, una entidad puede aplicar la Interpretación prospectivamente a todos los activos, gastos e ingresos incluidos en su alcance que inicialmente se reconozcan en o después de:

- I) El comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez esta interpretación, o
- II) El comienzo de un ejercicio anterior que se presente como información comparativa en los estados financieros separados del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez esta interpretación

La Interpretación entrará en vigor para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La aplicación anticipada de la interpretación está permitida, en cuyo caso, debe desglosarlo. Sin embargo, dado que la práctica actual la Compañía está en línea con la Interpretación emitida, la Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros separados.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento de los impuestos sobre las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La interpretación aborda



específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros separados y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar la Interpretación de manera oportuna.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016) -
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez -
Se han eliminado las exenciones a corto plazo de los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1 porque no han sido útiles para el propósito previsto. Las modificaciones son efectivas desde el 1 de enero de 2018. Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión. Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

- Una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, puede optar, en el momento del reconocimiento inicial de la inversión, por valorar sus inversiones en asociadas o negocios conjuntos al valor razonable con contrapartida en resultados. Esta elección se puede hacer de forma separada para cada inversión.
- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por mantener la valoración al valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en sociedades dependientes. Esta elección se realiza por separado para cada asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión desde la última fecha en que: (a) la asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) la asociada o el negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la asociada o el negocio conjunto que es una entidad de inversión se convierte en matriz.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva y son efectivas desde el 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad aplica estas modificaciones en un ejercicio que comience con anterioridad, debe desglosarlo. Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía.



- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017
El IASB ha realizado las siguientes modificaciones a las normas:
NIIF 3 Combinaciones de negocios – Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta -

Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de un negocio que antes era una operación conjunta, debe aplicar los requerimientos de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, valorando nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Estas modificaciones se aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

- NIIF 11 Acuerdos conjuntos – Participaciones mantenidas previamente en una operación conjunta
Estas modificaciones aclaran que, cuando una entidad participa, pero no tiene control, en una operación conjunta y obtiene el control conjunto de esa operación conjunta, que es un negocio de acuerdo con la NIIF 3, no valorará nuevamente al valor razonable las participaciones mantenidas previamente en los activos y pasivos de la operación conjunta. Estas modificaciones se aplicarán a las transacciones en que se obtenga control conjunto de los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- NIC 12 Impuesto sobre las ganancias – Consecuencias de los pagos de instrumentos financieros clasificados en patrimonio
Las modificaciones aclaran que las consecuencias fiscales de los dividendos dependen más de las transacciones o sucesos pasados que generaron ese beneficio distribuable que de la distribución a los propietarios. Por tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de un dividendo en resultados, en otro resultado global o en patrimonio neto dependiendo de cómo registre la entidad esas transacciones o sucesos pasados. Estas modificaciones

se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez estas modificaciones, lo hará desde la fecha de inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

- NIC 23 Costos por intereses – Costos por intereses capitalizables
Las modificaciones aclaran que una entidad considera parte de sus costes por intereses generales cualquier coste por intereses originalmente incurrido para desarrollar un activo cualificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta se han completado. Estas modificaciones se aplicarán a los costes por intereses incurridos en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y acuerdos conjuntos
Estas modificaciones aclaran que una entidad debe aplicar la NIIF 9 Instrumentos financieros a las inversiones a largo plazo en asociadas o en acuerdos conjuntos a los que no se aplique el método de la participación, pero que en sustancia formen parte de la inversión neta en la asociada o en el acuerdo conjunto. Esta aclaración es relevante, pues implica que hay que aplicar el modelo de la pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 a dichas inversiones. También se aclara que, al aplicar la NIIF 9, la entidad no tendrá en cuenta cualquier pérdida de la asociada o del acuerdo conjunto o cualquier pérdida por deterioro de la inversión neta que se haya registrado como ajuste a la inversión neta en la asociada o en el acuerdo conjunto por aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos. Las modificaciones incluyen un ejemplo que ilustra cómo deben las entidades aplicar los requerimientos de la NIC 28 y la NIIF 9 a estas inversiones a



largo plazo. Estas modificaciones se aplicarán retroactivamente, salvo determinadas excepciones, a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. La Compañía aplicará estas modificaciones cuando entren en vigor. Sin embargo, dado que la práctica actual la Compañía está en línea con las aclaraciones emitidas, la Compañía no espera ningún efecto en sus estados financieros separados.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Caja y fondos fijos	276	18
Cuentas corrientes (b)	44,190	226,092
Cuentas de ahorro (b)	241	480
Depósitos a plazo (c)	273,487	-
	318,194	226,590

- (b) Las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.



(c) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a depósitos en moneda nacional por S/7,000,000 y depósitos en moneda extranjera por US\$82,300,000 (equivalentes a S/266,487,000), los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales de 3.05 por ciento para depósitos en nuevos soles (con vencimiento los primeros días de enero del 2018) y entre 1.25 y 1.43 para depósitos en dólares estadounidenses (con vencimiento los primeros días de enero del 2018).

6. Cuentas por cobrar comerciales a terceros, neto

(a). A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	267,225	181,447
Letras en cartera (c)	9,949	10,370
	277,174	191,817
Menos – Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (d)	(9,939)	(7,158)
	267,235	184,659

b). Las cuentas por cobrar comerciales a terceros son de vencimiento corriente, están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. La mayor parte de estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias.

(c) Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 8.73%.

(d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2017		
	No Deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
No vencido -	227,439	-	227,439
Vencido -			
De 1 a 30 días	38,867	-	38,867
De 31 a 180 días	929	-	929
Mayores a 180 días	-	9,939	9,939
	267,235	9,939	277,174

	2016		
	No Deteriorado S/(000)	Deteriorado S/(000)	Total S/(000)
No vencido -	157,187	-	157,187
Vencido -			
De 1 a 30 días	27,472	-	27,472
De 31 a 180 días	-	2,243	2,243
Mayores a 180 días	-	4,915	4,915
	184,659	7,158	191,817



(e) El movimiento de la estimación de deterioro de cuentas por cobrar fue el siguiente:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Saldo inicial	7,158	3,570
Adiciones, nota 22	3,163	4,191
Recuperos	(382)	(224)
Castigos	-	(379)
Saldo final	9,939	7,158

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

7. Transacciones con relacionadas

(a) Durante los años 2017 y 2016, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Transacción, ingreso (gasto)		
- Venta de barras de construcción, alambrón y otros, nota 20		
Tradi S.A.	124,566	131,975
Comercial del Acero S.A.	47,217	36,619
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	18,318	4,994
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	3,340	-
Comfer S.A.	56	308
Transportes Barcino S.A.	-	7
	193,497	173,903
- Adquisición de bienes y servicios		
Transportes Barcino S.A.	(24,183)	(38,670)
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	(20,008)	(3,771)
Comercial del Acero S.A.	(501)	(185)
Tradi S.A.	(72)	(393)
Comfer S.A.	(65)	(2)
	(44,829)	(43,021)
- Compra de activos fijos		
Transportes Barcino S.A.	(10,388)	-



- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a las relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Cuentas por cobrar	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Tradi S.A.	20,842	17,968
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C	6,491	4,865
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	4,734	-
Comercial del Acero S.A.	2,164	6,325
Transportes Barcino S.A.	13	1
Comfer S.A.	-	40
	34,244	29,199

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
- No comerciales		
Compañía Eléctrica el Platanal S.A. (e)	4,872	-
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L. (f)	3,677	337
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (f)	1,975	-
	<u>10,524</u>	<u>337</u>
Total	44,768	29,536
	<u>36,219</u>	<u>29,536</u>
Porción corriente		
	<u>8,549</u>	<u>-</u>
Porción no corriente		
Cuentas por pagar		
Comerciales		
Transportes Barcino S.A.	2,931	3,919
Comercial del Acero S.A.	26	3
Tradi S.A.	16	-
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C	72	-
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	1,079	82
	<u>4,124</u>	<u>4,004</u>
No comerciales		
Dividendos por pagar	266	295
Remuneraciones al Directorio y Gerencia	11,782	11,522
	<u>12,048</u>	<u>11,817</u>
Total	16,172	15,821

Los saldos por cobrar y por pagar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.



Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no ha sido requerido el registro de una estimación por deterioro de los saldos por cobrar a partes vinculadas.

- (c) Las empresas Tradi S.A. y Comfer S.A. reúnen los requisitos de las normas contables para ser consideradas vinculadas a la Compañía debido a la relación de sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de estas empresas, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y estas empresas, no son parte de un grupo económico.
- (d) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (e) La cuenta por cobrar a Compañía Comercial Eléctrica El Platanal S.A. corresponde a dividendos por cobrar del año 2016.
- (f) La Compañía tiene cuentas por cobrar a sus subsidiarias por préstamos otorgados para capital de trabajo que devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.27% y 3% y no cuentan con vencimiento específico.

8. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Reclamo de pago de impuesto a las ganancias 2009 (b)	7,896	7,896
Retención judicial (c)	4,122	-
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	4,010	17,863
Reclamos a terceros	2,319	1,174
Préstamos a empleados y obreros	1,550	853
Proyecto de obras por impuestos (d)	1,539	-
Depósitos en garantía	1,392	1,651
Detracciones	574	1,004
Anticipos a proveedores (e), nota 25 (a)	52	6,745
Otras cuentas por cobrar	1,704	1,316
	25,158	38,502
Menos – Estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar	(1,212)	(869)
	23,946	37,633
Por vencimiento:		
Porción corriente	15,331	22,992
Porción no corriente	8,615	14,641



- (b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a derechos de cobro a la Administración Tributaria, que en opinión de la Gerencia y de los asesores legales, serán recuperados cuando se resuelvan principalmente ciertas apelaciones interpuestas en relación a las acotaciones recibidas por impuesto a las ganancias de años anteriores, conforme es permitido por la NIC 12 – “Impuesto a las Ganancias”.
- (c) Durante el año 2017, a través de una resolución del Poder Judicial, se realizó a la Compañía una retención judicial de aproximadamente S/4,000,000; como consecuencia de incumplimiento de contrato por falta de pago de bienes adquiridos a un proveedor. Es importante indicar, que la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales tienen argumentos sólidos para que dicha resolución sea favorable. En tal sentido, se estima que dicha retención sea recuperable a mediano plazo.
- (d) Corresponde a obras por impuestos del proyecto de mejoramiento del servicio de educación en un centro educativo en la provincia de Pisco por el cual el Municipio Distrital de Paracas ha firmado un convenio con la Compañía amparado en la Ley N° 29230. Este mejoramiento del servicio incluye la construcción y remodelación de la infraestructura, y los egresos podrán ser compensados con el futuro impuesto a las ganancias.
- (e) Durante el año 2008, la Compañía firmó con un proveedor de maquinarias del exterior un contrato por 97,805,000 euros para la construcción de diversas maquinarias y equipos para la planta de Pisco, en el marco de la segunda etapa del proyecto de ampliación de la capacidad productiva de la Compañía. En ese mismo año, la Compañía efectuó anticipos por 14,410,000 euros equivalentes a S/62,500,000 a dicho proveedor, de los cuales fueron atendidos S/55,755,000 y contabilizados como anticipos de activos fijos, quedando un saldo de S/6,745,000 que al 31 de diciembre de 2017 fue provisionado y castigado por S/3,110,000 y negociado con el proveedor la revisión de activos para dicha planta por S/3,635,000, los que se muestran como obras en curso.

- (f) En opinión de la Gerencia, no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Mercadería	100,160	62,634
Productos terminados	195,649	161,816
Productos en proceso	93,512	202,633
Materia prima	104,918	52,748
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	98,699	95,715
Inventarios por recibir (b)	102,475	97,519
	695,413	673,065
Menos -		
Provisión por desvalorización (c)	(204)	(671)
Provisión por obsolescencia (c)	-	(1,662)
	<u>(204)</u>	<u>(2,333)</u>
	695,209	670,732

- (b) Al 31 de diciembre de 2017, los inventarios por recibir incluyen principalmente mercaderías y suministros diversos importados por la Compañía que se encuentran pendientes de desaduanar.
- (c) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fue el siguiente:



	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Saldo inicial	2,333	13,665
Provisión, nota 21	2,881	11,075
Castigos/recuperos	(5,010)	(22,407)

Saldo final	204	2,333
--------------------	------------	--------------

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2017. Ver nota 2.2(e).

10. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Gastos pagados por anticipado (b)	2,297	2,370
Subsidios Essalud	530	602
Seguros pagados por anticipado	104	93
Otros	139	405

Total	3,070	3,470
--------------	--------------	--------------

(b) Al 31 de diciembre de 2017, este saldo incluye principalmente un importe de aproximadamente S/1,432,000 (S/1,090,000 al 31 de diciembre de 2016) que corresponde a las renovaciones de licencias por los diversos softwares que mantiene la Compañía y los cuales se devengarán en el año 2018.



11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo S/(000)	Total patrimonio al 31 de diciembre de		Valor patrimonial	
		2017	2016		2017	2017	2017	2016
Inversión en subsidiaria								
Transportes Barcino S.A. (d)	Servicios de transporte	99.92	99.92	16,961	53,236	66,313	69,560	
Corp. Aceros del Altiplano S.R.L.	Compra de materia prima / Venta de productos de acero	99	99	580	1,866	1,866	1,512	
Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Venta de productos de acero	99.9	99.9	3	117	117	51	
Inversiones en asociadas								
Comercial del Acero S.A.	Comercialización de productos de acero	33.65	33.65	14,129	205,993	69,317	97,388	
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (b)	Generación de energía eléctrica	10	10	63,125	686,346	68,634	70,270	
Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (b)	Inmobiliaria	33.65	-	-	82,393	27,726	-	
Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (b)	Inmobiliaria	33.65	-	-	23,613	7,946	-	
Otros				20		20	20	
				94,818		241,939	238,801	

(b) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C., las cuales al cierre del año 2017 aún no habían iniciado operaciones. El propósito económico de la realización del proceso de escisión es para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta.



El saldo del bloque patrimonial transferido se ha reconocido en la Compañía como costo de adquisición de las acciones recibidas. En tal sentido, dicha transferencia se ha realizado a su valor en libros. El bloque patrimonial escindido comprende:

	Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (No auditado)	Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (No auditado)
	2017 S/(000)	2017 S/(000)
Activo corriente y no corriente	104,454,000	27,033,000
Pasivos	22,088,000	3,438,000
Activo neto	82,366,000	23,595,000

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Saldo inicial	238,801	221,435
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	29,971	25,919
Dividendos comprometido de las subsidiarias y asociadas	(8,588)	(11,190)
Recompra y aportes de acciones de subsidiarias	(7,106)	6,489
Superávit de revaluación de la subsidiaria y asociada	(11,152)	(1,565)
Otros movimientos integrales de la asociada	-	(1,859)
Otros resultados integrales de la asociada	13	46
Aportes en nuevas subsidiarias	-	583
Otros	-	(1,057)
Saldo final	241,939	238,801

(d) En el valor patrimonial se incluye S/13,077,000 de mayor valor de terrenos por superávit de revaluación.



(e) La información más relevante de la subsidiaria y asociadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es la siguiente:

	Trasportes Barcino S.A		Comercial del Aceros S.A.		Compañía Eléctrica El Platanal S.A.		Corp. Aceros del Altiplano S.R.L. (No auditado)	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos corrientes	23,351	15,329	318,659	305,038	82,538	87,976	8,123	1,926
Activos no corrientes	46,621	74,697	25,597	146,777	1,116,949	1,148,315	2,762	605
Pasivos corrientes	7,379	6,936	136,472	134,441	112,063	117,082	5,307	884
Pasivos no corrientes	9,357	9,100	1,791	28,050	401,078	417,366	3,712	329
Patrimonio neto	53,236	73,990	205,993	289,324	686,346	701,843	1,866	1,318
Ingresos	27,052	39,156	423,812	428,033	298,538	351,907	22,123	3,751
Utilidad neta	15,281	8,724	33,719	40,901	33,221	2,557	533	710

	Corp. Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (No auditado)		Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (No auditado)		Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (No auditado)	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activos corrientes	8,684	5,125	-	-	-	-
Activos no corrientes	1	-	104,498	-	27,051	-
Pasivos corrientes	8,568	5,074	-	-	-	-
Pasivos no corrientes	-	-	22,105	-	3,438	-
Patrimonio neto	117	51	82,393	-	23,613	-
Ingresos	19,636	3,877	-	-	-	-
Utilidad neta	66	48	-	-	-	-



12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

Costo	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de Enero de 2016	452,699	452,128	1,184,965	42,635	4,898	12,502	48,341	2,198,168
Adiciones (b)	-	8,795	46,659	1,403	1,761	1,185	30,346	90,149
Ventas y retiros, nota 25	-	(143)	(10,669)	(3,206)	(1,483)	(64)	(648)	(16,213)
Transferencias	-	3,551	10,139	363	125	-	(14,178)	-
Activo mantenido para la venta	(95,137)	(38,411)	-	-	-	-	-	(133,548)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	357,562	425,920	1,231,094	41,195	5,301	13,623	63,861	2,138,556
Adiciones (b)	13,047	-	9,328	5,734	1,230	11	42,739	72,089
Ventas y retiros, nota 25	(5,202)	(228)	(16,608)	(5,901)	(431)	(292)	(424)	(29,086)
Transferencias	-	7,791	4,880	45	791	731	(14,238)	-
Transferencias de activos mantenido para la venta (nota 1 (d.4))	1,836	-	-	-	-	-	-	1,836
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	367,243	433,483	1,228,694	41,073	6,891	14,073	91,938	2,183,395
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de Enero de 2016	-	74,901	576,295	33,735	3,815	10,880	-	699,626
Adiciones (d)	-	13,394	67,656	2,887	647	510	-	85,094
Ventas, retiros y otros ajustes, nota 25	-	(100)	(6,853)	(3,165)	(1,242)	(64)	-	(11,424)
Activo mantenido para la venta	-	(10,432)	-	-	-	-	-	(10,432)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	-	77,763	637,098	33,457	3,220	11,326	-	762,864
Adiciones (d)	-	14,299	65,488	1,941	745	407	-	82,880
Ventas y retiros, nota 25	-	(68)	(7,645)	(5,846)	(401)	(291)	-	(14,251)
Activo mantenido para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	-	91,994	694,941	29,552	3,564	11,442	-	831,493
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016	357,562	348,157	593,996	7,738	2,081	2,297	63,861	1,375,692
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017	367,243	341,489	533,753	11,521	3,327	2,631	91,938	1,351,902

(b) Las adiciones relacionados a los periodos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a proyectos de producción y almacenes de ventas, adicionalmente la compañía adquirió dos terrenos localizados en Arequipa y Trujillo respectivamente. De dichas adquisiciones de terrenos, la Compañía realizó la adquisición de un terreno a una de sus subsidiarias por aproximadamente S/10,388,000.



(c) El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Edificios	156,489	(20,443)	136,047	156,489	(16,035)	140,454
Maquinaria y equipos	264,854	(66,159)	198,695	262,440	(50,631)	211,809
Unidades de Transporte	998	-	998	-	-	-
	422,341	(86,592)	335,740	418,929	(66,666)	352,263

(d) A partir del año 2013, la Compañía presenta sus terrenos a valores revaluados. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente S/224,207,000, respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro "Superávit de revaluación", en el estado separado de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, durante el año 2017 la Compañía realizó la donación de un terreno a la Municipalidad de Pisco y a un tercero. En tal sentido, se disminuyó el superávit de revaluación en S/4,707,000 y su aplicación del pasivo por impuesto a las ganancias diferido de S/1,389,000.

(e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Costo de ventas	21	74,552	76,421
Gastos de ventas	22	7,567	7,489
Gastos de administración	23	761	1,184
		82,880	85,094

(f) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos de mediano plazo otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/327,000,000. Ver nota 15 (k).

(g) Al 31 de diciembre de 2017, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado de situación financiera.



13. Intangible, neto

(a). A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro.

	Sistema SAP (b) S/(000)	Otros S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero	67,495	21,381	88,876
Adiciones	-	4,487	4,487
Ventas y retiros	-	(298)	(298)
Transferencia	1,479	(1,479)	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	68,974	24,091	93,065
Adiciones (b)	378	3,130	3,508
Ventas y retiros	-	(44)	(44)
Transferencia	104	(104)	-
Saldo al 31 de diciembre 2017	69,456	27,073	96,529
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero	18,321	17,836	36,157
Adiciones (c)	7,641	1,709	9,350
Saldo al 31 de diciembre 2016	25,962	19,545	45,507
Adiciones (c)	7,307	32	7,339
Ventas y retiros	-	(44)	(44)
Saldo al 31 de diciembre 2017	33,269	19,533	52,802
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2016	43,012	4,546	47,558
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017	36,187	7,540	43,727

(b) Corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP" para el soporte de sus operaciones.

(c) **El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:**

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Costo de ventas	21	3,748	5,508
Gastos de ventas	22	2,013	1,816
Gastos de administración	23	1,578	2,026
		7,339	9,350

14. Otros activos, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

Costo	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Saldo inicial	40,016	40,371
Adiciones	27	42
Ventas y retiros	(954)	(397)
Saldo final	39,089	40,016
Amortización acumulada		
Saldo inicial	953	672
Adiciones	281	281
Saldo final	1,234	953
Valor neto en libros	37,855	39,063

(b) Al 31 de diciembre del 2017, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe deterioro al cierre de diciembre 2017. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha dado de baja a ciertos activos equivalente a S/954,000 y S/397,000, respectivamente.



15. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Tipo de Obligación	Garantía	Tasa de interés promedio ponderado anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Arrendamientos financieros (c) y (d)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (e) y (f)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.00 y 5.50	2018-2020	S/	298,324	158,293	216,120
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	7.80	2018	S/	13,621	3,998	8,989
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	3.90	2021	US\$	1,197	3,884	-
Banco Santander Perú S.A. (h)	Activos fijos adquiridos	7.10	2018	S/	11,594	4,130	7,987
Maquinarias S.A. (m)	Activos Fijos Adquiridos	7.25	2021	S/	14,988	8,371	13,512
Renting S.A.C. (m)	Activos Fijos Adquiridos	1.25	2022	US\$	307	996	-
						179,672	246,608
Pagars (i)							
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	Entre 0.90 y 0.97	2018	US\$	46,500	150,893	84,672
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	5.01	2017	S/	20,400	-	20,400
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	1.06	2018	US\$	16,900	54,841	6,720
Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank	Sin garantías específicas	1.10	2017	US\$	6,500	-	21,840
Scotiabank Perú S.A.A.	Sin garantías específicas	0.80	2017	US\$	7,500	-	25,200
						205,734	158,832
Préstamos (j)							
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	Libor + 3.65%	2022	US\$	25,000	73,480	79,363
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	5.80	2022	US\$	27,779	81,277	88,133
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	9.05	2022	S/	85,750	78,033	80,991
Sobregiros bancarios	Con garantías específicas	6.67	2024	S/	33,500	29,379	-
						-	21
						262,169	248,508
Total						647,575	653,948
Menos porción corriente						(291,232)	(237,930)
Porción no corriente						356,343	416,018



(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
2017	-	237,930
2018	291,232	80,288
2019	86,431	80,831
2020	84,714	82,107
2021	86,626	82,949
2022	92,979	89,843
2023	4,773	-
2024	820	-
	647,575	653,948

(c) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 son como sigue:

	2017		2016	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)
En un año	80,694	73,330	68,947	68,947
Mayor a 1 y hasta 5 años	111,487	106,342	201,350	177,661
Total pagos a efectuar	192,181	179,672	270,297	246,608
Menos intereses por pagar	(12,509)	-	(23,689)	-
Total	179,672	179,672	246,608	246,608

(d) Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, los que incluyen principalmente los activos fijos adquiridos. Ver nota 12(c).



- (e) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de Arrendamiento Financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de la nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A., por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012 la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. La fecha de activación de esta operación se realizó durante el tercer trimestre de 2013. En esta misma fecha, se celebró un contrato de derecho de superficie, en virtud del cual se constituyó un derecho de superficie sobre el terreno donde se instalaría la nueva planta de laminación, a favor del banco. A fin de garantizar el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores considerándose los activos que conforman dicho arrendamiento financiero como Activos Comprometidos.

El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/258 millones, manteniéndose constantes los plazos y tasas pactadas en los contratos iniciales.

- (f) El 22 de agosto de 2012 se celebró un contrato de arrendamiento financiero para la construcción por ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco de Crédito del Perú S.A. por un monto de hasta US\$9 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.10% y 5% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación. El 24 de julio de 2015, se suscribieron tres adendas a los contratos de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/40 millones, manteniéndose constantes los plazos y tasas pactadas en los contratos iniciales.

- (g) El 11 de octubre de 2012 se celebró un Contrato de Arrendamiento Financiero para la compra de grúas para la ampliación del almacén de productos terminados de la sede Pisco con el Banco Internacional de Perú S.A.A. - Interbank por un monto de hasta US\$7 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.15% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

A inicios del 2016 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento con el Interbank en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/13.6 millones a una tasa de 7.8% efectiva anual.

En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero por un monto de USD 1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagaderos en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90% efectiva anual.

- (h) El 15 de enero de 2013 se celebró un contrato de arrendamiento financiero para la modernización de la colada continua con el Banco Santander por un monto de hasta US\$5.2 millones, pagaderos en 60 cuotas mensuales a una tasa de 5.85% efectiva anual, considerando un periodo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de activación.

A inicios del 2016 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el Banco Santander en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/11.5 millones a una tasa de 7.10 efectiva anual.

- (i) Pagarés -
Los pagarés tienen plazo variable y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. El valor proveniente de los pagarés se utiliza para capital de trabajo, y que se canceló oportunamente.
- (j) Préstamos -
El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en



dos tramos, el Tramo I hasta por US\$53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo es a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

- La Compañía se ha obligado a cumplir con ciertos ratios financieros como:
- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.3
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 3.0
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía viene cumpliendo y ha cumplido con dichos ratios financieros al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. A fin de garantizar el pago total y oportuno de la obligación garantizada, se procedió a la adhesión de dicha deuda al contrato marco de acreedores.

El contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

Asimismo, el 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamo de mediano plazo (Tramo I), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$25 millones del Tramo I se convirtieron a S/85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento.

El saldo del préstamo de mediano plazo (Tramo I) ascendente a US\$27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales.

El 27 de febrero de 2017 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo es a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual.

- (k) Con fecha 15 de julio de 2010 se celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(f).

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato, es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite (e) y (j) anteriores.

- (l) Los intereses generados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/32,244,000 y S/33,412,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados integrales, ver nota 26.
- (m) En enero de 2016, la Compañía firmó dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.

En noviembre de 2017, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con el proveedor Renting S.A.C, a fin de ser utilizados únicamente para el desarrollo de su objeto social. El contrato tiene una duración de 60 meses siendo el costo de los vehículos aproximadamente de US\$307,000.



(n) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	653,948	706,208
Obtención de préstamos bancarios	686,333	317,613
Pago de préstamos bancarios	(696,974)	(404,558)
Diferencia en cambio	4,268	34,685
Total	647,575	653,948

16. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Facturas por pagar del exterior (c)	145,472	106,033
Facturas por pagar locales	181,241	112,066
Anticipos de clientes	22,766	24,431
Total	349,479	242,530
Menos porción corriente	(349,479)	(242,323)
Porción no corriente	-	207

b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

(c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 1.3 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.

17. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Participaciones de trabajadores	21,604	15,654
Vacaciones por pagar	14,175	14,253
Otros impuestos y retenciones	2,828	1,766
Compensación por tiempo de servicios	2,726	4,126
Intereses por pagar	1,595	1,472
Fondo privado de pensiones por pagar	1,174	1,156
Otras cuentas por pagar	3,842	1,697
	47,944	40,124

(b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.



18. Impuesto a las ganancias

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Al 1 de enero de 2016 S/(000)	(Cargo) / abono al estado separado de resultados integrales S/(000)	Efecto de cambio de tasa en resultados integrales S/(000)	Efecto de cambio de tasa en otros resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2016 S/(000)	(Cargo) / abono al estado separado de resultados integrales S/(000)	(Cargo) / abono al estado separado de cambios en el patrimonio neto S/(000)	Al 31 de diciembre de 2017 S/(000)
Activo diferido								
Estimación por desvalorización de inventarios	3,926	(3,273)	35	-	688	(63)	-	625
Vacaciones devengadas y no pagadas	3,231	168	182	-	3,581	367	-	3,948
Otros	4,264	(2,449)	95	-	1,910	(65)	-	1,845
	<u>11,421</u>	<u>(5,554)</u>	<u>312</u>	<u>-</u>	<u>6,179</u>	<u>239</u>	<u>-</u>	<u>6,418</u>
Pasivo diferido								
Operaciones de arrendamiento financiero	(58,982)	(16,961)	(10,221)	-	(86,164)	(9,226)	-	(95,390)
Superávit de terrenos	(83,282)	-	-	(11,161)	(94,443)	-	12,272	(82,171)
Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo	(47,421)	17,059	(4,018)	-	(34,380)	8,881	-	(25,499)
Gastos de exploración y evaluación	(5,078)	(15)	(685)	-	(5,778)	(114)	-	(5,892)
Otros	(1,771)	8,606	366	-	7,201	17,515	-	24,716
	<u>(196,534)</u>	<u>8,689</u>	<u>(14,558)</u>	<u>(11,161)</u>	<u>(213,564)</u>	<u>17,056</u>	<u>12,272</u>	<u>(184,237)</u>
	<u>(185,113)</u>	<u>3,135</u>	<u>(14,246)</u>	<u>(11,161)</u>	<u>(207,385)</u>	<u>17,295</u>	<u>12,272</u>	<u>(177,818)</u>

(b) Debido al incremento de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 27(a), en el año 2016 se ha registrado una disminución de S/14,558,000 y un incremento de S/312,000, en el pasivo y activo diferido, respectivamente, cuyo efecto neto es una disminución del pasivo por aproximadamente S/14,246,000, registrada con abono al rubro "Impuesto a las ganancias" del estado separado de resultados integrales. Asimismo, el pasivo diferido generado por el superávit de revaluación incrementó por el efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias en S/11,161,000 al 31 de diciembre de 2016.

(c) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:





	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Corriente	(56,535)	(40,094)
Diferido	17,295	(11,111)
	<hr/>	<hr/>
	(39,240)	(51,205)

(d) A continuación se presenta, para los años 2017 y 2016, la conciliación de la tasa efectiva y legal del impuesto a la renta:

	2017 S/(000)	%	2016 S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la ganancias	167,137	100.00	149,625	100.00
Gasto teórico	(49,305)	(29.50)	(41,895)	(28.00)
Efecto cambio de tasa impuesto a la renta	-	-	(14,246)	(9.52)
Gastos permanentes no deducibles	10,065	6.02	4,936	3.30
Impuesto a las ganancias	(39,240)	(23.48)	(51,205)	(34.22)

(e) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/57,182,000 a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo por S/11,565,000.

19. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Capital	941,875	941,875
Acciones en tesorería (c)	(51,017)	(18,863)
	<hr/>	<hr/>
	890,858	923,012

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital social está representado por 941,875,171 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

Al cierre de diciembre 2017, la cotización bursátil de la acción común fue de S/0.83 y su frecuencia de negociación ha sido de 47.37 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima (S/0.60 y 28.57 por ciento al 31 de diciembre el 2016, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

	2017	
	Porcentaje de participación individual del capital	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	24.53
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	26.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	12	22.18
Menor al 1 por ciento	421	26.59
	439	100.00

2016

Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	25.44
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	26.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	11	20.72
Menor al 1 por ciento	449	27.14
	466	100.00

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Acciones de inversión	200,936	200,936
Acciones en tesorería (c)	(18,528)	(18,528)
	182,408	182,408

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la cuenta de acciones de inversión está representada por 200,935,704 acciones, cuyo valor nominal es de un Sol por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 31 de diciembre de 2017 ha sido de S/0.72 y su frecuencia de negociación ha sido de 100 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima (S/0.49 y 100 por ciento al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía acciones en tesorería correspondientes a 18,863,000 acciones comunes y 6,489,000 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía.

Durante el 2016, la Compañía recompró 18,528,000 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,000 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,000 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/ 6,936,000, el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

En febrero 2017 la Compañía recompró 51,017,000 acciones de sus acciones comunes, de las cuales 18,863,000 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2016 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 32,154,000 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017. Dicha transacción generó un resultado ascendente aproximadamente S/25,048,000 el cual se presenta en "Resultados acumulados" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

(d) Superávit de revaluación -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.



(e) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017, se aprobó la apropiación de la reserva legal por S/9,842,000 con cargo a resultados del ejercicio 2016.

Durante el año 2017, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años. El importe registrado por la Compañía por este concepto asciende a aproximadamente S/152,000 (S/5,000 al 31 de diciembre de 2016).

(f) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/30,000,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. El importe remanente ascendente a S/15,000,000 (S/0.013126 por acción) luego de detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 28 de diciembre 2015 por un importe de s/15,000,000, fue cancelado íntegramente en el mes de mayo de 2016.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 21 de julio de 2016, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/8,127,000 (S/0.00711.por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2016. Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 27 de octubre de 2016, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las

utilidades acumuladas por S/10,100,000 (S/0.00898351 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2016.

En Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/35,431,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 21 de Julio 2016 por un importe de S/8,127,000, así como el aprobado el 27 de Octubre 2016 por S/10,100,000. El importe remanente ascendente a S/17,204,000 (S/0.0160298 por acción) importe que se terminó de pagar en el mes de Mayo 2017.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 20 de julio de 2017, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/6,955,000 (S/0.00648022.por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2017.

En sesión de Directorio de fecha 26 de octubre de 2017, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas por S/15,971,000 (0.01488075 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2017.

20. Ventas netas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ventas locales a terceros	1,756,884	1,509,352
Ventas en el exterior a terceros	409,407	372,410
Ventas locales a partes relacionadas, nota 7(a)	193,497	173,903
	2,359,788	2,055,665



21. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	95,715	114,462
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	52,748	65,007
Inventario inicial mercadería, productos terminados y productos en proceso nota 9(a)	427,083	317,734
Gastos de personal, nota 24(b)	100,266	95,752
Compras del año	1,500,838	1,308,810
Otros gastos de fabricación	286,115	240,130
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	74,552	76,421
Costo por flete	68,527	56,851
Amortización del ejercicio, nota 13(c)	3,748	5,508
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(93,512)	(202,633)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(195,649)	(161,816)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(100,160)	(62,634)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(98,699)	(95,715)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(104,918)	(52,748)
Desvalorización de inventarios, nota 9(c)	2,881	11,075
	2,019,535	1,716,204

22. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	45,361	45,151
Gastos de personal, nota 24(b)	21,442	23,291
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	7,567	7,489
Cargas diversas de gestión	3,328	5,275
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar, nota 6(e)	3,163	4,191
Amortización del ejercicio, nota 13(c)	2,013	1,816
Tributos	998	1,178
	83,872	88,391



(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a servicios, por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

23. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Gastos de personal, nota 24(b)	50,254	51,748
Servicios prestados por terceros (b)	18,293	19,463
Amortización del ejercicio, nota 13(c)	1,578	2,026
Cargas diversas de gestión	1,075	1,651
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	761	1,184
Tributos	728	830
	72,689	76,902

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

24. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Remuneración al personal	96,746	98,499
Participaciones	21,561	15,809
Gratificaciones	15,650	16,293
Vacaciones	14,443	16,262
Aportaciones	10,361	10,298
Beneficios sociales de trabajadores	10,342	10,796
Otros	2,859	2,834
	171,962	170,791

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Costo de ventas, nota 21	100,266	95,752
Gastos de ventas, nota 22	21,442	23,291
Gastos de administración, nota 23	50,254	51,748
	171,962	170,791



25. Otros ingresos y gastos operativos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Otros ingresos -		
Venta de activos fijos	14,560	2,694
Reembolso por gasto de importaciones	1,522	1,144
Reembolso de penalidades	741	2,438
Otros	275	610
	17,098	6,886
Otros gastos -		
Costo de enajenación de maquinarias y equipos, nota 12 y (b)	(14,835)	(4,789)
Sanciones administrativas	(9,273)	(3,726)
Incentivos al personal (c)	(8,089)	(14,608)
Deterioro de anticipo a proveedores, nota 8 (e)	(3,110)	-
Otros	(2,445)	(233)
	(37,752)	(23,356)

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a ventas y a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

26. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ingresos financieros		
Intereses por facturas por cobrar	1,891	880
Intereses por depósitos a plazo	2,294	993
Otros ingresos financieros	418	955
	4,603	2,828
Gastos financieros		
Intereses por obligaciones financieras, nota 15(l)	(32,244)	(33,412)
Gasto por Instrumentos financieros derivados	-	(340)
	(32,244)	(33,752)

27. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable, respectivamente, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos que perciban. Al respecto, en atención al decreto legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:



- 4.1% por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 en adelante: 5 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2017.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2013 al 2016 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2017.



28. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas					Días de vigencia hasta el cierre del año		Promedio ponderado de acciones		
	Comunes	De inversión	De tesorería		Total	Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total
Ejercicio 2016			Comunes	De inversión		Comunes	De inversión			
Saldo al 1 de enero de 2016	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(6,489,510)	1,117,458,333	365	365	923,012,139	194,446,194	1,117,458,333
Adquisición de acciones de inversión	-	-	-	(12,038,172)	(12,038,172)	114	114	-	(3,759,867)	(3,759,867)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(18,527,682)	1,105,420,161			923,012,139	190,686,327	1,113,698,466
Ejercicio 2017										
Saldo al 1 de enero de 2017	941,875,171	200,935,704	(18,863,032)	(18,527,682)	1,105,420,161			923,012,139	190,686,327	1,113,698,466
Adquisición de acciones de inversión	-	-	(32,153,831)	-	(32,153,831)	319	319	(28,101,567)	-	(28,101,567)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	941,875,171	200,935,704	(51,016,863)	(18,527,682)	1,073,266,330			894,910,572	190,686,327	1,085,596,899

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	127,897	1,085,597	0.12	98,420	1,113,698	0.088





29. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias –

(a.1) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene los siguientes procesos tributarios contingentes:

Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.

- La Compañía ha interpuesto una reclamación contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, el expediente se encuentra asignada a la Sala 4 del Tribuna fiscal, encontrándose pendiente de resolución. El importe al 31 de diciembre de 2017 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2017 los recursos presentados por la Compañía se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya

devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.

- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados al 31 de diciembre de 2017 asciende a S/3.1 millones aproximadamente.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compra venta, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente que el Juzgado resuelva las referidas excepciones así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables es este proceso.

- (a.3.) En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía formuló una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la

concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba.

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía quedó excluida, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía, el



Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía interpuso recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto reclamado incluido IGV asciende a US\$36,759,420 el cual se ha registrado en los resultados de la compañía desde mediados del 2014.

(b) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene S/2,469,000 y US\$4,844,000 en fianzas, principalmente a favor de la Autoridad Tributaria, por temas tributarios y aduaneros.

30. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y

procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2017.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios



comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2017.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al

tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado principalmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.238 por US\$1 para la compra y S/3.245 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.352 por US\$1 para la compra y S/3.36 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía liquidó 1 forward de moneda extranjera, el cual funcionó como una cobertura económica ante las fluctuaciones por tipo de cambio de sus cuentas por pagar comerciales originalmente registradas en dólares estadounidenses. Asimismo, durante el año 2016, los instrumentos financieros derivados generaron gastos netos por S/340,000, los cuales fueron registrados en el rubro “Gastos financieros” en el estado separado de resultados integrales, nota 26.



Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	94,433	63,574
Cuentas por cobrar comerciales, neto	91,514	61,550
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8,844	7,259
Otras cuentas por cobrar	382	382
	195,173	132,765
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(77,372)	(44,678)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(113,268)	(91,595)
	(190,640)	(136,273)
Posición activa (pasiva), neta	4,533	(3,508)

Durante el periodo 2017, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/1,769,000 (pérdida neta por aproximadamente S/3,068,000 a diciembre de 2016), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016), en sus activos y

pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipo de cambio %	Ganancia (pérdida) antes de impuestos	
		2017 S/(000)	2016 S/(000)
Devaluación			
Dólares	(5)	(667)	642
Dólares	(10)	(1,334)	1,284
Revaluación			
Dólares	+5	667	(642)
Dólares	+10	1,334	(1,284)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2017	+/- 50	967
Soles	+/- 100	1,935
2016	+/- 50	733
Soles	+/- 100	1,351

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2017	+5%	83,183
	-5%	(83,183)
2016	+5%	74,004
	-5%	(74,004)

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:



	Al 31 de diciembre de 2017			
	Hasta 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	227,250	63,982	356,343	647,575
Flujo por pago de intereses	6,359	17,209	45,112	68,680
Cuentas por pagar comerciales	349,479	-	-	349,479
Cuentas por pagar a relacionadas	16,172	-	-	16,172
Otras cuentas por pagar (*)	45,116	-	-	45,116
Total pasivos	644,376	81,191	401,455	1,127,022

	Al 31 de Diciembre de 2016			
	Hasta 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	132,240	105,690	416,018	653,948
Flujo por pago de intereses	6,974	19,710	63,392	90,076
Cuentas por pagar comerciales	242,323	-	207	242,530
Cuentas por pagar a relacionadas	15,821	-	-	15,821
Otras cuentas por pagar (*)	38,358	-	-	38,358
Total pasivos	435,716	125,400	479,617	1,040,733

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Obligaciones financieras	647,575	653,948
Cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar	425,159	303,619
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(318,194)	(226,590)
Deuda neta (a)	754,540	730,977
Patrimonio neto	1,852,244	1,811,898
Capital total y deuda neta (b)	2,606,784	2,542,875
Índice de apalancamiento (a/b)	29%	29%

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

31. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

32. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.2(s), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado “Derivados del acero”.

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

	2017 S/ (000)	2016 S/ (000)
Barras de construcción y alambrón	1,632,038	1,484,715
Perfiles y barras lisas	246,940	243,255
Planchas, bobinas y otros	480,810	327,695
	2,359,788	2,055,665



Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	2017 S/ (000)	2016 S/ (000)
Perú	1,950,381	1,683,255
Otros países	409,407	372,410
	2,359,788	2,055,665

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10 por ciento de las ventas totales de la Compañía.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV.

Superintendencia del Mercado
de Valores

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)



CONTENIDO



PÁG
136



INICIO

SECCIÓN A:

Carta de Presentación

El Directorio y la Gerencia de Corporación Aceros Arequipa S.A. (la “Compañía”) se identifican plenamente con las pautas que regulan el Buen Gobierno Corporativo, las cuales resultan fundamentales para el logro de los objetivos planteados así como para la creación de valor para nuestros grupos de interés.

Con la finalidad de mantener y fortalecer el sistema de control interno de la Empresa y orientar el comportamiento de los colaboradores hacia el logro de los objetivos empresariales, el Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio ha estado promoviendo la definición e implementación de Políticas y Códigos Empresariales que definen criterios y establecen un marco de actuación que orienta la gestión de todos los colaboradores en aspectos específicos. Una vez aprobados por el Directorio, se convierten en pautas de comportamiento no negociables y de cumplimiento obligatorio.

Durante el 2017, el Directorio aprobó las siguientes Políticas Empresariales:

- ▶ Política Empresarial de Gestión Humana (Sesión del 26 de enero)
- ▶ Política Empresarial de Control Interno y Gestión de Riesgos (Sesión del 26 de enero)
- ▶ Política Empresarial de Seguridad y Salud Ocupacional (Sesión del 20 de julio)
- ▶ Política Empresarial de Responsabilidad Social (Sesión 21 de diciembre)
- ▶ Política Empresarial de Información (Sesión 21 de diciembre)

De manera similar, el Directorio en sesión realizada el 26 de enero de 2017 acordó aprobar una actualización del Reglamento del Directorio, adecuándolo a Principios de Buen Gobierno Corporativo.

Por otro lado, el Directorio en sesión del 26 de octubre de 2017 revisó y aprobó la segunda versión del Código de Ética aplicable también para sus empresas subsidiarias.

Cabe indicar, que la Compañía rige sus acciones dentro de una Cultura Ética basada en los valores, en el Código de Ética y en el Código Contra Actos de Fraude. Desde el mes de mayo 2017, la Compañía cuenta con la Línea Ética Aceros Arequipa, medio de comunicación a través del cual los colaboradores, clientes y proveedores pueden dar a conocer de manera anónima y confidencial, irregularidades o situaciones que van en contra de los valores y el Código de Ética de Aceros Arequipa, que se pudieran presentar en los distintos procesos de la empresa.

El Directorio reunido en sesión del 25 de febrero de 2016, aprobó los Lineamientos contra el uso indebido de Información Privilegiada y Manipulación de Mercado, cumpliendo con el deber de información establecido en el artículo 7 del “Reglamento contra el Abuso de Mercado – Normas sobre uso indebido de Información Privilegiada y Manipulación de Mercado”, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución N° 005-2012-SMV/01 y sus normas modificatorias.

Asimismo durante el ejercicio se ha registrado una importante labor de parte del Comité de Auditoría y Riesgos para garantizar la independencia del auditor externo de estados financieros de la Compañía y la revisión de éstos antes de su presentación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación final.

Con relación al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, nuevamente tuvo bajo su responsabilidad la estructuración del programa de bonos para la Gerencia de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017. Asimismo, se encargó de la actualización y revisión de la línea de carrera de los puestos clave en el nivel gerencial.

Finalmente el Directorio aprobó en sesión de 21 de febrero de 2017 una propuesta del documento denominado “Reglamento de la Junta General de Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.”, el cual fue aprobado por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 23 de marzo de 2017.



REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)



Denominación:

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Ejercicio: 2017

Página Web: www.acerosarequipa.com

RPJ:

Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas

		Completo	Completo
PILAR I: Derecho de los Accionistas		Completo	
Principio 1: Paridad de trato	SI	Principio 16: Funciones del Directorio	SI
Principio 2: Participación de los accionistas	SI	Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	SI
Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	SI	Principio 18: Reglamento de Directorio	SI
Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	SI	Principio 19: Directores Independientes	SI
Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	SI	Principio 20: Operatividad del Directorio	SI
Principio 6: Cambio o toma de control	SI	Principio 21: Comités especiales	SI
Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	SI	Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	SI
		Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	SI
		Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	SI
PILAR II: Junta General de Accionistas		PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento	
Principio 8: Función y competencia	SI	Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	SI
Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	SI	Principio 26: Auditoría interna	SI
Principio 10: Mecanismos de convocatoria	SI	Principio 27: Auditores externos	SI
Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	SI	PILAR V: Transparencia de la Información	
Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	SI	Principio 28: Política de información	SI
Principio 13: Delegación de voto	SI	Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	SI
Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	SI	Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	SI
		Principio 31: Informe de gobierno corporativo	SI
PILAR III: El Directorio y la Alta Gerencia		SECCION C	
Principio 15: Conformación del Directorio	SI		

SECCIÓN B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?

Si	No	Explicación
x		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?

Si	No	Explicación
x		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/ 941'875,171	S/ 941'875,171	941,875,171	941,875,171

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
COMÚN	941.875.171	S/ 1.00	DERECHO A VOTO

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.



Pregunta I.3

	Si	No	Explicación
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		x	Por el momento la empresa no cuenta con una política como la mencionada.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	x		La forma de representación de las acciones se encuentra en el estatuto, el cual está disponible en la página web de la empresa.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	x
	Otros / Detalle (en días)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	x		A la fecha no se han presentado operaciones corporativas como las mencionadas.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	x		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:



	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	x		La sociedad cuenta con una oficina de atención a los accionistas, cuyo correo electrónico es: accionistas@aasa.com.pe

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	x	x
Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	x
Correo postal	x	x
Reuniones informativas	x	
Otros / Detalle	Hechos de importancia	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	3
---------------------	---

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	x		Los accionistas pueden expresar su opinión en la Junta de Accionistas y a través de los medios de comunicación de la empresa.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Los mismos medios detallados en el punto i.6 a)



Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	x		

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación

28/03/2016

Política de Dividendos
(criterios para la distribución de utilidades)

La empresa aplicará las utilidades a dividendos en efectivo, luego de efectuadas las reservas de ley y aquellas que pudieran, a propuesta del Directorio, resultar necesarias para las operaciones de la compañía la proporción de utilidades a distribuirse anualmente como dividendos en efectivo será de 40% de la utilidad de libre disposición del ejercicio.

El Directorio podrá aprobar dos adelantos de dividendo en efectivo a cuenta durante el ejercicio en curso en las oportunidades siguientes:

- ▶ Por un monto equivalente de hasta 10% de la utilidad de libre disposición proyectada para el ejercicio en curso, conjuntamente con la aprobación de los estados financieros intermedios al 30.06 de cada año.
- ▶ Por un monto equivalente hasta el 24% de la utilidad de libre disposición proyectada para el ejercicio en curso, menos el primer adelanto de dividendo, conjuntamente con la aprobación de los estados financieros intermedios al 30.09 de cada año.

El pago del dividendo hasta por un monto equivalente al 40% de la utilidad de libre disposición del ejercicio, menos los adelantos realizados, será sometido a consideración de la Junta Obligatoria Anual a realizarse dentro del primer trimestre del siguiente ejercicio.

La aprobación de los adelantos de dividendo en efectivo, del saldo del dividendo anual, y de los montos por los que estos se realicen, estará supeditada a la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa, así como al cumplimiento de los covenants establecidos en los contratos de financiamiento suscritos por la compañía.

Excepcionalmente el Directorio podrá, de considerarlo conveniente, aprobar un dividendo adicional, con cargo de sustentar ante la Junta de Accionistas la decisión adoptada.

La distribución de acciones liberadas por la capitalización de utilidades sera evaluada por la Junta de Accionistas a propuesta del Directorio, ya sea en la Junta Obligatoria Anual o en cualquier otra junta de accionistas convocada para tal fin.



b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase - comunes e inversión	S/ 0,03739055		S/ 0,02922045	
Clase				
Acción de Inversión				

Nota: Considera el pago correspondiente al ejercicio anterior y al adelanto del ejercicio que se reporta

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La sociedad no tiene políticas como las mencionadas y tampoco se han dado casos como los citados.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		Si, de acuerdo con el artículo 74 del estatuto.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		En el entendido que el "Tercero Independiente" es un tribunal arbitral.



En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		Se encuentra considerado en el estatuto de la sociedad, el cual es aprobado por la Junta General de Accionistas.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		x	Junta General de Accionistas, función compartida con el Directorio y el comité de auditoria y riesgos.
Acordar la modificación del estatuto	x		Junta General de Accionistas
Acordar el aumento del capital social	x		Junta General de Accionistas
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		x	Junta General de Accionistas. Función compartida con el Directorio, según la política de dividendos.
Designar auditores externos		x	Junta General de Accionsitas, salvo delegación expresa al Directorio.

Principio 9: Reglamento de la Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		



De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta	x	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	x	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	x	
El desarrollo de las Juntas	x	
El nombramiento de los miembros del Directorio		x
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	x		

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
21/02/2017	23/03/2017	Edificio Prisma Business Tower, Av. Antonio Miró Quesada 425, Magdalena		x			83	38	56	28	

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.



b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	<input type="checkbox"/>	Correo postal	<input type="checkbox"/>
Vía telefónica	<input type="checkbox"/>	Redes Sociales	<input type="checkbox"/>
Página web corporativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros / Detalle	<input type="checkbox"/>

Pregunta II.4

¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?

Si	No	Explicación
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?

Si	No	Explicación
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------



Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?

Si	No	Explicación
	x	La sociedad no tiene habilitados mecanismos para el voto a distancia.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	<input type="checkbox"/>
Voto por medio postal	<input type="checkbox"/>

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?

Si	No	Explicación
x		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		x
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		x
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?

Si	No	Explicación
x		



Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		Se encuentra normado en el estatuto de la sociedad, de acuerdo con el artículo 37.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	24 Horas
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No existe

Pregunta II.11

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		x	No está regulado.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	x		



Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	x		La sociedad reporta periódicamente al Directorio y, cuando corresponda, lo comunica a los accionistas.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		Gerencia de Asuntos Legales	
Persona encargada			
Nombres y Apellidos		Cargo	Área
JUAN PEDRO VAN HASSELT		GERENTE	ASUNTOS LEGALES

PILAR III: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)

Directores (sin incluir a los independientes)

Ricardo Cillóniz Champín	Ingeniero civil y master en administración de empresas	13/03/1998			
	Además es Director en Rimac-Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros e INTRADEVCO Industrial S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico.				



Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
	Es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				
José Antonio Baertl Montori	Bachiller Ciencias Agrícolas	13/03/1998			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Andreas Von Wedemeyer Knigge	Administrador de Empresas	24/03/2010			
	Además es Director en Corporación Cervesur S.A.A., Euromotors S.A., Altos Andes S.A., Renting S.A.C., La Positiva Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, Corporación Financiera de Inversiones S.A.A.(CFI), Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Renee Cillóniz de Bustamante	Comerciante	22/07/2005		133.447.896	14,168
	Además es Directora en Agrícola La Joya SAC., Fundo San Fernando S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Directora en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Pablo Peschiera Alfaro	Ingeniero mecánico, MBA y Consultor de Empresas	28/02/2008			
	Además es Director en Redondos S.A., Tradi S.A., Comfer S.A, Define Consultoría S.A., Define Servicios S.A.C., Dirige S.A.C. y Agipac S.A, empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				



Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)
Pedro Blay Hidalgo	Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas, MBA y Maestría en Negocios Internacionales.	28/03/2016			
	Además es Director en Tradi S.A. y Comfer S.A. empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. y Comercial del Acero S.A. empresas que forman parte del Grupo Económico.				
Ricardo Bustamante Cillóniz	Ingeniero Agronomo.	22/12/2011			
	Además es Director en Fundo San Fernando S.A. y Agrícola La Joya S.A.C., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				



Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)

Directores Independientes

Manuel Montori Burbank	Abogado	23/03/2017			
	Además es Director en Altozano Desarrollo y Construcción S.A.C., Altozano Torres de Arequipa S.A., Monte Rojo S.A.C., Hidroeléctrica Tantamayo S.A.C. y Hidroeléctrica Urpish S.A.C. empresas que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Fernando Carbajal Ferrand	Administrador de Empresas	13/03/1998			
	Además es Director de Inmobiliaria Terrano S. A., Plásticos Nacionales S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Enrique Olazabal Bracesco	Abogado	13/03/1998			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Diego Urquiaga Heineberg	Zootecnista y administrador de empresas, bachiller en animal science y master dirección de empresas.	27/11/2003			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
Belisario Rosas Razzeto	Administrador de Empresas y Agronomo	13/03/1998			
	Además es Director en Comercial del Acero S.A. y Transportes Barcino S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				



- (*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
- (**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
- (***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
- (****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	23,97
----------------------------------------------------	-------

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	4	2	6

- b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.
- | | | | |
|----|--|----|---|
| Sí | | No | x |
|----|--|----|---|

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

- c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?
- | | | | |
|----|---|----|--|
| Sí | x | No | |
|----|---|----|--|

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término(**)

- (*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.
- (**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.



Pregunta III.3

	Si	No	Explicación
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?	x		Información general de todos los miembros del Directorio (dependientes e independientes) en la memoria.

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		x			Memoria
Su condición de independiente o no		x			Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo
Hojas de vida		x			Resumida en la memoria

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación
¿El Directorio tiene como función?:			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	x		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	x		



a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Vigilar todos los negocios de la sociedad; evaluar, aprobar, definir y dirigir el plan estratégico; analizar y monitorear la situación de mercado; establecer la política de información hacia dentro como hacia fuera de la sociedad a fin de asegurar la transparencia y oportunidad respecto a la información que se brinda al mercado pero resguardando al mismo tiempo la confidencialidad respecto a los datos o información estratégica o sensible de la sociedad; velar por el cumplimiento del código de ética de la sociedad y aprobar sus cambios o modificaciones, etc.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5

¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:

a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.

b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.

c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.

Si	No	Explicación
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El estatuto de la sociedad establece que la remuneración del Directorio es el seis (6) por ciento de la utilidad líquida antes de impuestos y después de la detracción de la reserva legal calculada conforme a ley, si fuera el caso.



- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí		No	x
----	--	----	---

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí		No	x
----	--	----	---

(*). Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	x	No	
----	---	----	--

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	"(%) Ingresos Brutos"	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0,24	Entrega de acciones	
Directores Independientes	0,17	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero Otros (detalle)	NO APLICA

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del Presidente del Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Otros / Detalle		



Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7

¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?

Si	No	Explicación:
x		

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	x	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	x	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.		x
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	x	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	x	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.	x	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.	x	
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	x	

Otros / Detalle

TENENCIA MENOR AL 5% DEL CAPITAL

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.



Pregunta III.8

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	x		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	16
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	2
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	3

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.



- b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	100
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	100
PEDRO BLAY HIDALGO	100
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI	100
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	100
RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE	100
ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO	100
PABLO PESCHIERA ALFARO	100
BELISARIO ROSAS RAZZETO	100
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	100
ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE	100
MANUEL MONTORI BURBANK	81

- c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		x	
Información confidencial		x	

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	x		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		x	La sociedad considera que el Directorio reúne las capacidades y condiciones necesarias para realizar una autoevaluación sin requerir el soporte de un asesor externo.

	Si	No
a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.		
Como órgano colegiado	x	
A sus miembros		x



En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación Externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)
Autoevaluación	26/01/2017	NO			

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	x		
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		x	No cuentan con presupuesto asignado

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	x		

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		



a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo		x

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría y Riesgos
Fecha de creación:	11/09/2012
Principales funciones:	<p>Auditoría Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Evaluar la integridad de los sistemas contables a través de la auditoría externa apropiada. ▶ Proponer al Directorio los auditores externos. ▶ Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos. ▶ Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y compañía y los servicios que no son de auditoría. ▶ Reunirse con los auditores externos cuando lo estime conveniente. ▶ En caso necesario, facilitar la obtención de la información pertinente requerida por los auditores. ▶ Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos designados por el Directorio y contratadas por la compañía. ▶ Revisar los informes preliminares de avance de los auditores externos. ▶ Revisar los resultados de la auditoría de los estados financieros con la gerencia y los auditores externos y aprobar el informe final de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas. ▶ Revisar la carta de control interno de los auditores externos.



COMITÉ 1

- ▶ Promover la creación del área de Auditoría Interna y Control de Riesgos y aprobar su estatuto.
- ▶ Seleccionar, contratar y de ser el caso, separar al Gerente de Auditoría Interna, dando cuenta al Directorio.
- ▶ Evaluar el cumplimiento y actualizar el estatuto de auditoría interna.
- ▶ Revisar la forma en que se comunica al personal de la compañía el código de conducta y cómo se verifica su cumplimiento.
- ▶ Supervisar y evaluar el trabajo del área de Auditoría Interna y aprobar su presupuesto.
- ▶ Evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno de la compañía, incluyendo la tecnología de información.
- ▶ Velar por la consistencia de los Estados Financieros que se presentan al Directorio.
- ▶ Velar sobre la claridad de las transacciones de la empresa con empresas relacionadas.
- ▶ Convocar a los funcionarios de la empresa cuando fuera necesario.
- ▶ Resolver cualquier tipo de desacuerdos entre la gerencia y el Gerente de Auditoría Interna.
- ▶ Evaluar y propiciar la independencia de los auditores internos y porque no existan restricciones o limitaciones a su labor.
- ▶ Aprobar y solicitar la contratación de asesores, contadores, abogados, u otros servicios externos para asesorar al comité o asistirlo en la realización de sus funciones, ya sea por su propia iniciativa o por propuesta del Gerente de Auditoría Interna. Aprobar sus honorarios y gastos con conocimiento del Directorio.
- ▶ Implementar un sistema confidencial de quejas y sugerencias accesible a toda la organización.
- ▶ Autorizar y supervisar investigaciones sobre asuntos dentro de su alcance de responsabilidad.
- ▶ Evaluar los resultados, y supervisar la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna y auditores externos.
- ▶ Evaluar la eficacia y eficiencia de la actividad de auditoría, en observancia de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna.
- ▶ Definir las políticas de manejo y control de riesgos.
- ▶ Promover la implementación del modelo corporativo de gestión de riesgos.
- ▶ Participar en el análisis y definición del modelo de gestión integral de riesgos, incluyendo el mapa integral de riesgos.
- ▶ Evaluar y aprobar los planes de contingencia para los riesgos de mayor relevancia.
- ▶ Revisar los informes de riesgo e informar periódicamente al Directorio.



Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité			
	Inicio (**)	Término (***)				
ANDREAS von WEDEMEYER	11/09/2012		PRESIDENTE			
PABLO PESCHIERA ALFARO	11/09/2012					
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	11/09/2012					
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	28/04/2016					
% Directores Independientes respecto del total del Comité			25			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			5			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí		No	x
El comité o su Presidente participa en la JGA			Sí	x	No	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS
Fecha de creación:	23/07/2013
Principales funciones:	Garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de CAASA se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de Compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	23/07/2013		PRESIDENTE
ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO	23/07/2013		
PABLO PESCHIERA ALFARO	23/07/2013		
BELISARIO ROSAS RAZZETO	23/07/2013		



% Directores Independientes respecto del total del Comité					75
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:					4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí			No	x
El comité o su Presidente participa en la JGA	Sí	x		No	

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí No
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



COMITÉ 4			
Denominación del Comité:			
Fecha de creación:			
Principales funciones:			
"Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos "	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		Sí	No
El comité o su presidente participa en la JGA		Sí	No

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5			
Denominación del Comité:			
Fecha de creación:			
Principales funciones:			
"Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos "	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:		Sí	No
El comité o su presidente participa en la JGA		Sí	No

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?

Si	No	Explicación:
x		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Comité de Ética (Colaboradores y Alta Gerencia)	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Fernando Bustamante Cillóniz (Presidente)	Gerente	Control Estratégico de Gestión
Patricia Carrillo Villarán	Gerente	Cadena de Suministros
Ricardo Guzmán Valenzuela	Gerente	Administración y Finanzas
Humberto Barragán Herrera	Gerente	Auditoría Interna

Pregunta III.16 / Cumplimiento

- a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?
- b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?

Si	No	Explicación:
x		
x		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.



Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia general a través del comité de ética		
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Fernando Bustamante Cillóniz (Presidente)	Gerente de Control Estratégico de Gestión		Gerente General
Patricia Carrillo Villarán	Gerente de Cadena de Suministros		Gerente General
Ricardo Guzmán Valenzuela	Gerente de Administración y Finanzas		Gerente General
Humberto Barragán Herrera	Gerente de Auditoría Interna		Comité de Auditoría y Riesgos

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí	x	No	
----	---	----	--

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	8
---------------------------	---

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		Se cuenta con un Canal de Denuncias administrado por una empresa especializada
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	x		Se ha definido un protocolo de comunicación para informar sobre las denuncias recibidas a través de la línea ética, lo que garantiza la confidencialidad del denunciante y sin incurrir en conflicto de interés.



Pregunta III.18

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	x		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	x		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	x		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
RICARDO CILLÓNIZ REY	GERENTE DE PROYECTOS Y MINERIA	76.017.839	8,07%

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	8,34%
------------------------------------------------------	-------

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Accionista (*)			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPIN	x	x		RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE		x		RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(1) Gerente Control Estratégico Gestión
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ			x	FERNANDO BUSTAMENTE CILLÓNIZ (1)	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(2) Gerente de Proyectos y Minería
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPIN	x		x	RICARDO CILLÓNIZ REY (2)	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPIN		x		RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	3ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	



(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPIN	PRESIDENTE EJECUTIVO	01/01/2007	

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?		x	No se encuentra regulado
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	x		

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	



d. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

--

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada ^o	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/)

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí		No	
----	--	----	--

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	x		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		



a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
GERENCIA GENERAL	0,06	0,02
PLANA GERENCIAL	0,35	0,06

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	x	x
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

EBITDA, COBERTURA DE INVENTARIOS, ROA, ETC.

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí	x	No	
----	---	----	--



PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

- a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?
- b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?

	Si	No	Explicación:
a.	x		
b.		x	Por ahora las subsidiarias no se encuentran dentro del alcance de la Política de Gestión Integral de Riesgos.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	No	x
----	----	---

Pregunta IV.2

- a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?
- b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?

	Si	No	Explicación:
a.	x		
b.	x		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí	No	x
----	----	---

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.



Pregunta IV.3

¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?

Si	No	Explicación:
x		

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

- a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?
- b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?
- c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?

Si	No	Explicación:
x		
x		
x		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Sí	x	No	
----	---	----	--

Depende de:	COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS
-------------	-------------------------------



b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- Elabora y ejecuta el Plan Anual de Auditoría con base en la identificación y análisis de riesgos, previamente aprobado por el CAR.
- Informa periódicamente el estado de ejecución del plan de auditoría al CAR.
- Brinda asesoría en aspectos de Control Interno, Riesgos y Gobierno Corporativo a la Administración de la Empresa y al CAR.
- Emite oportunamente los informes de auditoría interna con resultados de la evaluación de controles.
- Realiza seguimiento periódico a los planes de acción originados por observaciones y recomendaciones de auditoría, tanto internas como externas.
- Apoya al Presidente del CAR en la organización de agendas de los comités de auditoría, actuando como Secretario Técnico del Comité.
- Apoya al CAR en la Selección, Contratación, Supervisión y Evaluación del trabajo del auditor externo de Estados Financieros de la Empresa.
- Colabora en la investigación de denuncias éticas realizadas a través del Canal de Denuncias de la Empresa.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Salvo delegación expresa del Directorio

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

“POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en marzo 2014.

La Política considera las siguientes actividades:

1. Elaboración de las bases del servicio a contratar.
2. Evaluación de las Propuestas considerando aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos de los Postores.
3. El Comité de Auditoría y Riesgos selecciona la mejor Propuesta, que incluya servicios de valor agregado y sugiere su contratación al Directorio y a la Junta de Accionistas.



- b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí		No	x
----	--	----	---

- c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí		No	x
----	--	----	---

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
-----------------------	-----------------------	----------------------

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

- d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí		No	
----	--	----	--

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	x		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	x		



Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE FF	2017	86	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE FF	2016	100	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE FF	2015	88	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE FF	2014	100	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	AUDITORIA EXTERNA A EE FF Y AUDITORIA TRIBUTARIA	2013	30	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS (PWC)	AUDITORIA EXTERNA A EE FF Y AUDITORIA TRIBUTARIA	2012	16	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?

Si	No	Explicación
	x	Solo la empresa y su subsidiaria transportes Barcino S.A. cuentan con el mismo auditor externo.



Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Transportes Barcino S.A.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria		X
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y Memoria Anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------



La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	x	
Hechos de importancia	x	
Información financiera	x	
Estatuto	x	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	x	
Composición del Directorio y su Reglamento	x	
Código de Ética	x	
Política de riesgos	x	
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	x	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	x		El área de valores, dependiente de la gerencia de finanzas corporativas realiza esta función. Correo de contacto: accionistas@aasa.com.pe

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas

Sub Gerente de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Persona encargada

Nombres y Apellidos

Cargo

Área

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí

x

No



Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		Limitado a la revelación de propiedad.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	421	27.59
Entre 1% y un 5%	12	21.18
Entre 5% y un 10%	4	26.70
Mayor al 10%	2	24.53
Total	439	100.00

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2.618	64,85
Entre 1% y un 5%	10	18,75
Entre 5% y un 10%	2	16,40
Mayor al 10%	0	0
Total	2.630	100,00

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: 5,42

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	x		

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

Sí		No	x
----	--	----	----------

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	



Principio 31: Informe de Gobierno Corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		x	Por el momento la empresa no cuenta con un Informe Sobre Buen Gobierno Corporativo.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí	x	No	
----	---	----	--

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

La autoevaluación sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo se recoge en el cuestionario que forma parte de la memoria anual. Dicha memoria, incluyendo la autoevaluación, se publica en nuestra página web y en el portal de la superintendencia del mercado de valores.



SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					x		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2					x		
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					x		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					x		
5	Política de dividendos	5				x			ACUERDO J.ACCIONISTAS
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						x	
7	Convenio arbitral	7	x						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		x					



		Principio	Estatuto	Reglamento Interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8						x	
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10					x		
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10			x				
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					Reglamento de la junta general de accionistas
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					x		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					x		
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					x		
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	x	x					
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	x						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					





		Principio	Estatuto	Reglamento Interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					x		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x						
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						x	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					x		
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		x					
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		x					
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20		x					
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				x			COMITÉ DE ÉTICA
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					x		
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	x	x					

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				x			Comité de nombramientos, retribuciones y RRHH
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				x			Comité de nombramientos, retribuciones y RRHH
32	Política de gestión integral de riesgos	25				x			Política de control interno y gestión integral de riesgos
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				x			Estatuto de la actividad de auditoría interna
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				x			Política para contratación de auditoría externa
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				x			Política de información

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



SECCIÓN D:



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

Otra información de interés⁵

No tenemos nada que agregar.

⁵Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV.
Superintendencia del Mercado
de Valores

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)



CONTENIDO



PÁG
186



INICIO

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación: CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Ejercicio: 2017

Página Web: www.acerosarequipa.com

Denominación o razón social de la empresa revisora **I**

¹Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Sección A	Completo
Pregunta A.1	SI
Pregunta A.2	SI
Pregunta A.3	SI
Pregunta A.4	SI
Pregunta A.5	SI
Pregunta A.6	SI

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	x		<p>Sí, las operaciones de la Corporación Acero Arequipa S.A. cuentan con las siguientes políticas y adhesiones corporativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Ambiental ISO 14001:2015 • Reporte de Sostenibilidad 2016, bajo los lineamientos del GRI G4 • Distintivo Empresa Socialmente Responsable • World Steel Association • Convenio con Perú Responsable - MINTRA • Reconocimiento Empresas SOS • OHSAS 18001-2007 • ISO 9001-2015 • ISO 17025 • ASQ. CALIDAD • AOTS – 5SS





En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
ISO 14001: Sistema de gestión ambiental	10/03/2010
Miembro acreditado del programa de acción climática de WorldSteel Association	23/01/2018
Reporte de Sostenibilidad 2016, bajo los lineamientos del GRI G4	30/04/2017
Distintivo Socialmente Responsable	15/12/2017
Convenio con Perú Responsable - MINTRA	15/12/2017
Reconocimiento Empresas SOS	18/09/2017
ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad	20/02/1998
ISO 17025: Acreditación de laboratorios de ensayo	11/01/2017
Premio nacional 5'S de la Cámara de Comercio e Industria Peruana Japonesa (CCIPJ) y la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS): Empresa ganadora (años 2016 y 2017)	04/11/2016
Premio nacional 5'S de la Cámara de Comercio e Industria Peruana Japonesa (CCIPJ) y la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS): Empresa ganadora (años 2016 y 2017)	07/11/2017
Competencia internacional de Calidad de la American Society for Quality (ASQ) y la PUCP: Empresa ganadora (años 2016 y 2017)	13/06/2016
Competencia internacional de Calidad de la American Society for Quality (ASQ) y la PUCP: Empresa ganadora (años 2016 y 2017)	09/06/2017
OHSAS 18001: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	16/03/2010

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
Voluntariamente	x	
Por exigencia de inversionistas		x
Por exigencia de instituciones públicas		x
Otros (detalle):	Reporte de Sostenibilidad 2016, bajo los lineamientos del GRI G4	

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	x
Página web corporativa	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos del GRI • Envío a públicos de interés.

Pregunta A.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	x		CAASA cuenta con una Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional. En esta Política se establece el compromiso por Prevenir, Controlar y mitigar la contaminación ambiental; así como cumplir con las normas legales vigentes y compromisos que la empresa adopte voluntariamente.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional (versión 5)	Presidencia Ejecutiva Gerencia General CAASA

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

Sí	x	No	
----	----------	----	--

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

	Año 2017		
	Monóxido de Carbono (CO)	Óxido de Nitrógeno (NOx)	Dióxido de Azufre (SO2)
PERIODO	mg/Nm3	mg/Nm3	mg/Nm3
I Trimestre	14.39	56.16	1.76
II Trimestre	17.49	82.03	0.00
III Trimestre	47.65	65.99	0.00
IV Trimestre	20.05	69.13	0.89





c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Consumo de Energía 2017	
Meses	Total Kwh
Enero	53,582,283.20
Febrero	48,935,896.50
Marzo	57,403,653.18
Abril	56,995,858.04
Mayo	56,362,501.40
Junio	54,318,359.56
Julio	55,990,011.03
Agosto	55,015,730.29
Septiembre	54,086,033.73
Octubre	57,586,274.26
Noviembre	53,559,209.21
Diciembre	57,767,046.10
TOTAL	661,602,856.50

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Consumo de Agua 2017	
Meses	Volumen M3
Enero	113,535.00
Febrero	119,166.00
Marzo	110,014.00
Abril	121,561.00
Mayo	114,945.00
Junio	120,852.00
Julio	114,048.00
Agosto	113,535.00
Septiembre	116,184.00
Octubre	115,553.00
Noviembre	117,360.00
Diciembre	119,140.00
TOTAL	1,395,893.00

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

TOTAL GENERADO TM														
Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
Toneladas (T)	110	83	97	100	124	158	135	86	94	161	89	140	1,376	Corresponde a residuos de planta (Llantas en desuso, fajas, jebes, tierra, muestreadores, big bag, mantas, etc.)
Toneladas (T)	2,145	2,826	2,660	2,543	3,053	2,585	2,753	2,804	2,984	3,302	2,867	2,849	33,371	Corresponde a residuos Industriales (Polvo de planta de humos de acería, lodos de fragmentadora, undersize fragmentado y fino de barrido acería)
SUB TOTAL (T)	2,255	2,909	2,757	2,643	3,177	2,743	2,888	2,890	3,078	3,463	2,956	2,989	34,747	

Pregunta A.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	x		<ul style="list-style-type: none"> Manual de Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Reglamento Interno de Trabajo. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.



Documento	Órgano
• Política Empresarial de Seguridad y Salud Ocupacional.	Directorio
• Reglamento Interno Seguridad y Salud en el Trabajo / Código de Ética.	Directorio
• Manual de Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	Gerente General y Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área de Seguridad y Salud Ocupacional.	Gerente de Gestión Humana

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Alta Dirección.	Anual
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Mensual

¹De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

Sí	x	No	
----	---	----	--

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Año 2017: 58% de satisfacción positiva

Pregunta A.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	x		Política de Responsabilidad Social

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Responsabilidad Social	Directorio

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

Sí		No	x
----	--	----	---

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.03%
---------------------	-------

Pregunta A.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	- Política de Compras de Bienes y Servicios - Código de Ética

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Compras de Bienes y Servicios	Directorio
Código de Ética (Proveedores)	Directorio



b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Área de Compras e Importaciones	Gerencia de Cadena de Suministro

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Pregunta A.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuenta con instructivos que permiten tener una buena comunicación con los clientes y el servicio de post-venta.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Instructivo para tratamiento de Reclamos	Gerencia Comercial
Instructivo de Reconocimiento de Empresas	Gerencia Comercial



b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Atención al Cliente y Post Venta	Gerencia Comercial
Consultas área Comercial	Directorio

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

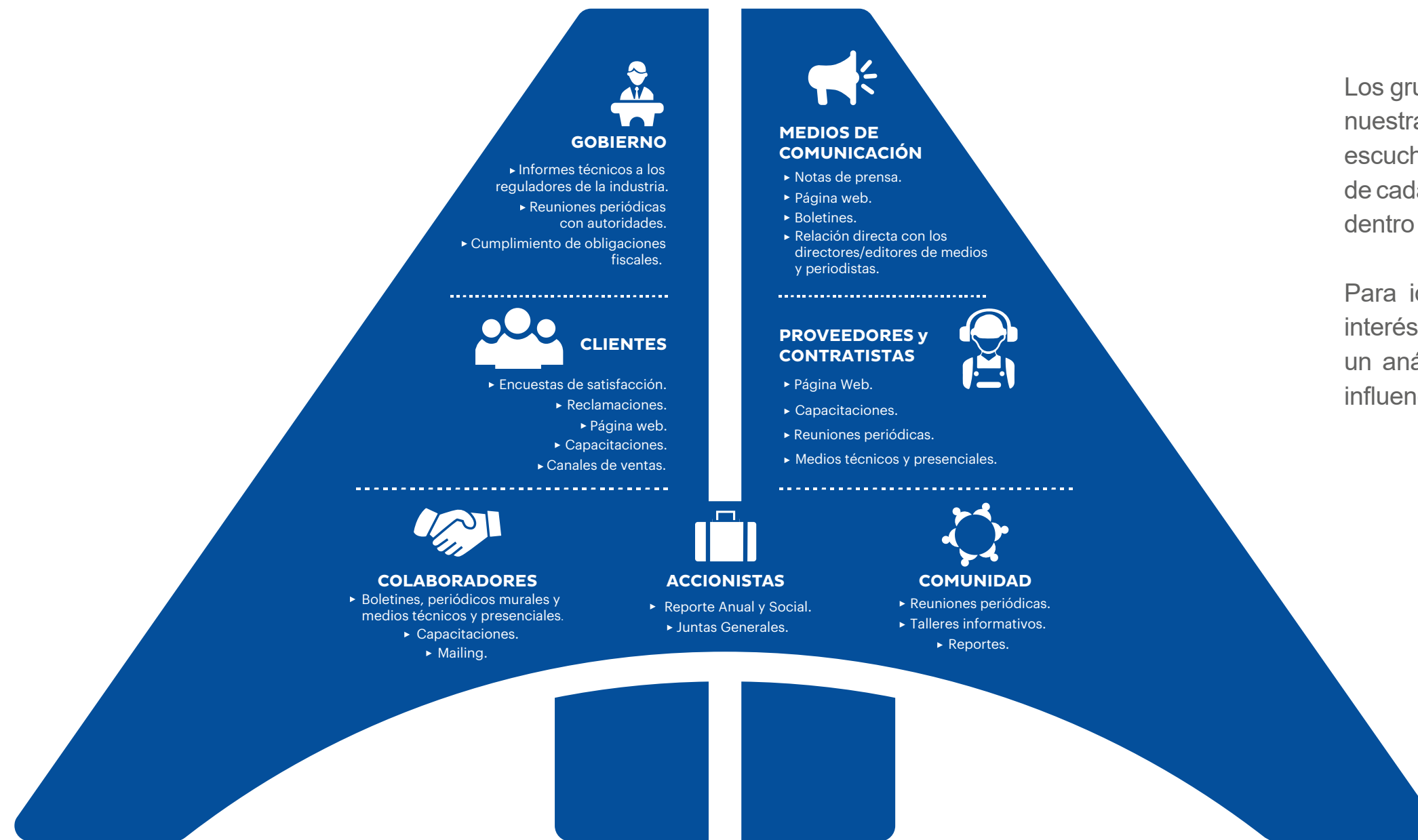
Aceros Arequipa recibió el reconocimiento al “Mejor proveedor del año 2017” por parte de Sodimac



Sección B Detalle de las acciones implementadas por la sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

GRUPOS DE INTERÉS



Los grupos de interés son una parte central de nuestra misión. Creemos que es importante escuchar, dialogar y entender las expectativas de cada uno de ellos, valorarlas y considerarlas dentro de los planes de la Corporación.

Para identificar y clasificar a los grupos de interés con los que interactuamos, se realizó un análisis de acuerdo a la responsabilidad, influencia, cercanía, entre otros aspectos.





La gestión de la Corporación Aceros Arequipa S.A. se basa en los siguientes valores y competencias:

Nuestros valores

- Sentimos pasión por el trabajo
- Nos enfocamos en lo relevante
- Trabajamos en equipo

Nuestras competencias

- **P**ropongo innovaciones
- **A**ctuó con liderazgo
- **T**rabajo con compromiso
- **I**nvierto en relaciones

Dentro de la Política de Gestión Humana, el principal objetivo es el de contar con condiciones para la formación y retención de capital humano en base a relaciones claras, que comprometan al trabajador con las metas de la empresa, considerándolo su principal activo. La política está basada en un esquema de Modelo de Competencias enfocada en la administración del talento humano, promoviendo los valores organizacionales. Asimismo, esta política comprende el seguimiento del desempeño, en base a la mejora continua de procesos.

Adicionalmente, se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo, Código de Ética y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

Así también, respetamos la libre asociación, cumplimos con los convenios colectivos y brindamos beneficios sociales de acuerdo a la legislación peruana.

Reconocemos la participación de nuestros colaboradores en proyectos de mejora continua y de la excelencia en los procesos de producción, gestión de la seguridad e impacto ambiental.

Contamos con las certificaciones de la ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Asimismo trabajamos bajo la metodología de las 5Ss la cual es una técnica de

gestión japonesa basada en cinco principios simples con el objetivo de lograr lugares de trabajo mejor organizados, más ordenados y limpios de forma permanente para lograr una mayor productividad y un mejor entorno laboral.

Trabajamos también con Círculos de Calidad y Grupos de Progreso la cual es una estrategia organizacional para desarrollar programas de alto impacto y bajo costo. Como resultado de esta iniciativa, Aceros Arequipa fue premiada por la Pontificia Universidad Católica en colaboración con la ASQ - American Society for Quality en el IV Congreso Internacional de Calidad PUCP-ASQ, gracias al desarrollo del proyecto: "Optimización de la Descarga y Emparejamiento de Varillas en la Placa de Enfriamiento del Tren Laminador N° 2" al aprobar los estándares establecidos por la ASQ.

En el evento realizado por el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), "Reto país: Construyendo confianza con calidad" se brindó a CAASA, el reconocimiento por su ingreso al Sistema Peruano de Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad. Intertek, proveedor de CAASA mantiene una acreditación otorgada por INACAL – DA con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTP ISO/IEC 17025:2006 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración".

Por otro lado, si bien el enfoque de nuestra empresa se encuentra principalmente en la calidad de nuestros productos, el tema medioambiental está inmerso en la propia producción de los mismos.

La gestión ambiental de CAASA responde a la política del sistema integrado de la gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud ocupacional.

Las inversiones en proyectos de mejora ambiental permiten optimizar la utilización y reutilización de los recursos a través de reaprovechamiento de residuos industriales. Asimismo, se ha reducido el consumo de combustibles no renovables. Adicionalmente, se ha logrado utilizar al 100% las aguas residuales domésticas en riego de áreas verdes. Es importante señalar, que contamos con 2 sistemas de tratamiento de humos para un mejor control de emisiones.

Nuestra empresa, desde nuestra Política de responsabilidad social, entiende que el desarrollo económico debe de ser compatible con el compromiso social y el respeto al medio ambiente. Con tal finalidad, orientamos nuestros esfuerzos para que las labores en nuestras sedes armonicen el desarrollo empresarial con el máximo respeto a la comunidad en adhesión a estándares en nuestros procesos y desarrollando programas enfocados en contribuir en la mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones aledañas.

Nuestros ejes de acción son:

- Programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente
- Programas enfocados en la prevención y cuidado de la salud
- Programas de educación y tecnología a través de becas y bibliotecas virtuales.
- Programas enfocados en la mejora del ornato y áreas verdes
- Programas de manejo de residuos
- Participación en inversión de tecnología e infraestructura
- Programa de obras por impuestos





**ACEROS
AREQUIPA**



CONTENIDO



INICIO